



JOPELAO'

MAGAZINE

• EDICIÓN 282 •

ES AHORA O NUNCA

Tan significativa reducción del hato disparó los precios de la carne y de su expresión más popular: *la hamburguesa, el "lunch" de la inmensa clase media estadounidense, por lo que, con elecciones en noviembre, el olfato político de Trump lo llevó a autorizar la importación adicional de 300.000 toneladas de carne bovina en 90 días.*

DEL 30 DE AGO AL 05 DE SEP DEL 2026

José Félix Lafaurie Rivera

XXV

Congreso Internacional sobre **Territorio y Cultura**

*** Territorios y Transiciones
Sostenibles: Retos y perspectivas
para el siglo XXI**

**9, 10 y 11
de sep.**

**Universidad
de La Guajira**
Riohacha, Colombia





EL GRUPO OPM ADVIERTE

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.



CONTENIDO



¿CON QUÉ AUTORIDAD?

María Fernanda Cabal

13

16

EL “GOBIERNO” VERSIÓN TEMU

Adaulfo Manjarrés Mejía



COLOMBIA, ENTRE MUCHO TERRITORIO Y POCO ESTADO...

Arturo Moncaleano Archila

19

24

EL GOBIERNO NO FORMAL DE LA ERA PETRO

Cesar Arismendi Morales



EL EFECTO FELINO: LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN

Salustio Agustín Solano Cerchiaro

27

31

LA INVASIÓN A CEUTA Y LOS “PROGRE DEMÓCRATAS”: PELIGRO REAL

Luis Eduardo Brochet Pineda



CONTENIDO



EL ESPEJISMO DEL PROGRESO: DEL ARADO AL ANDÉN

José Jorge Molina Morales

34

36

LA MONARQUÍA ANTE EL DESASTRE: ¿QUÉ FUNCIÓN CUMPLE UNA CORONA QUE NO GOBIERNA?

Abel Enrique Sinning Castañeda



ES AHORA O NUNCA

José Félix Lafaurie Rivera

40

42

LA HORA DE LA VERDAD FISCAL: UN PRESUPUESTO DESCARNADO

Rafael Nieto Loaiza



LA CLAVIJA DE LAS RESTRICCIONES

Amylkar D. Acosta M

46

49

EL YACIMIENTO QUE NO SE AGOTA

Fabián Dangond Rosado





A photograph of three young adults standing against a background of large, overlapping triangles in shades of purple and blue. On the left, a young woman with dark hair and sunglasses on her head wears a pink floral lei and a white blazer over a blue skirt, holding a clipboard. In the center, a young man wears a white shirt and a wide-brimmed straw hat. On the right, a young woman in a white chef's uniform and a pink towel on her head is stirring a pot on a stove. The background triangles contain white text: 'FRESH MEAT' and 'FRESH FISH' in the top left; 'THE FARMER' in the top center; 'THE CITY' and 'THE COUNTRY' in the top right; 'THE BUSINESS' in the middle left; 'THE FARM' in the middle center; 'THE CITY' and 'THE COUNTRY' in the middle right; 'THE BUSINESS' in the bottom left; 'THE FARM' in the bottom center; and 'THE CITY' and 'THE COUNTRY' in the bottom right.



A group of Real Madrid players in white jerseys are celebrating, holding the UEFA Champions League trophy. They are surrounded by confetti, and one player is shouting with his mouth open.

CONTENIDO



ORLANDO

Orlando Bustillo Pareja

99

102

**EDGAR PICÓN PRADO: UN PROFESIONAL DE
TALLA INTERNACIONAL ORGULLOSAMENTE
GUAJIRO**

María Isabel Cabarcas



**LOS FESTIVALES ENTRE LA
TRADICIÓN Y LA SUPERVIVENCIA**

José Jaime Vega

106

110

MUJERES DE MI ALMA

Leandra Granadillo Ayala



**HASTA GABO CITÓ A JOSEFA
GUERRA, 'LA DIOSA CORONADA'**

Juan Rincón Vanegas

112

116

IDENTIDAD FUNDAMENTADA EN DIOS

Vicky Pinedo



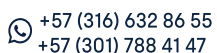
DIRECTOR GENERAL

José Ramiro Celedón



COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMERCIAL

Grupo Editorial OPM S.A.S



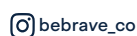
DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Andrés Rodríguez



COORDINACIÓN AUDIOVISUAL Y DIFUSIÓN

Be Brave Productions



UBICACIÓN Y CONTACTO

📍 Barrancas - La Guajira
Colombia



GRUPO EDITORIAL
NIT 901529448-6

¿SUPO NOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

📞 +57 (316) 632 86 55

PETRO, ¿DÓNDE ESTÁ LA PLATA DE LA GASOLINA?

Supimos que cuando Petro llegó al poder el galón de gasolina estaba en \$9.200. En 4 años de gobierno lo subió hasta \$15.848 con la promesa de acabar con el déficit del Fondo de Estabilización de Precios del combustible. Durante la semana el nuevo ministro de hacienda, **Miguel Gómez Martínez**, hizo público que, aunque Petro subió la gasolina de forma histórica, **dejó un déficit de casi 10 billones de pesos para 2026, y que déficit total del fondo fue 14 billones más alto que el dejado por el ex presidente Duque.** Todos los colombianos nos hacemos la misma pregunta: señor Gustavo Petro, ¿Dónde está la plata de la gasolina?

SE CONOCIERON DETALLES INÉDITOS

Supimos que el proceso de liquidación del Ministerio de la Igualdad destapo un nuevo escándalo de corrupción. El Gobierno de Abelardo De La Esparriella recibió una cartera con ejecución que no habría superado el 6 %, cientos de programas por depurar y una estructura administrativa que ahora está siendo revisada bajo la dirección del liquidador John Milton Rodríguez. Uno de los hallazgos más delicados estaría en Fonigualdad. Según las cifras conocidas durante la revisión, la nómina paralela habría alcanzado los \$21.600 millones y el director del fondo habría recibido cerca de \$70 millones mensuales. La revisión abarcará cerca de 707 programas, aunque solo unos 90 estarían en ejecución y la depuración podría dejar alrededor de 50. El liquidador deberá resolver la situación de unos 500 trabajadores provisionales y cerca de 1.000 trámites jurídicos, mientras se ponen al día estados financieros con retrasos de hasta cuatro meses. **La instrucción oficial es preservar los programas útiles y recuperar los recursos que no deban seguir comprometidos. ¡Sin dudas el cierre del ministerio podría convertirse en una radiografía incómoda de cómo se administró una de las entidades emblemáticas del gobierno de Gustavo Petro!**



¿SUPO NOOOO?



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

📞 +57 (316) 632 86 55

¿INFILTRADA?

Supimos que una funcionaria de la ANT de Petro REAPARECE en la Patria Milagro. Martha Serrano fue una asesora cercana a Felipe Harman, el ex Director de la ANT del gobierno de Gustavo Petro. La entidad está cubierta por el escándalo, luego de que se revelara un convenio interadministrativo con la SAE en el que se habrían "desaparecido" un billón de pesos en tierras que nunca se entregaron a los campesinos. Ahora **Martha Isabel Serrano**, pretende participar en la reconstrucción de las zonas afectas por el terremoto, figura como gerente del grupo consultor Gestores de Vivienda, y estaría preparando una iniciativa legislativa para reconstruir los hogares golpeados por la más reciente tragedia sísmica. **Todas las alertas antipetrismo están encendidas, la primera en hacerlo público fue la periodista María Andrea Nieto. En manos del presidente De La Espriella está la decisión de trabajar o no con una petrista camuflada.**

SE METIÓ LA INDYCAR A BARRANQUILLA

Supimos que Barranquilla se volverá a vestir de gala para recibir un evento deportivo de talla mundial. El alcalde Alejandro Char anunció que en abril de 2028 la ciudad será sede de una válida de la IndyCar, convirtiéndose en la primera ciudad fuera de Norteamérica en acoger esta prestigiosa competencia automovilística, cuyo circuito urbano tendrá como escenario el Gran Malecón del Río Magdalena. Durante el lanzamiento de la 'Travesía Río Magdalena', el burgomaestre destacó que este logro refleja la transformación urbana y la proyección internacional de la capital del Atlántico. **Char afirmó además que la ciudad no renuncia al sueño de la Fórmula 1, señalando que la recuperación del borde de río cambió para siempre la relación de la ciudad con su entorno. ¡Se metió la indycar a barranquilla!**



LOS @ EN #TENDENCIA



Carlos Carrillo
@CarlosCarrilloA

X.com

¿Ya vieron la investigación de [@Danielbricen](#) sobre el primo de Abelardo?



Daniel F. Briceño · 11/10/22

Dejen de idealizar a David Barguil. Su clan político conformado en el Congreso por la Senadora Liliana Esther Bitar y su primo el Representante a la Cámara Nicolás Barguil, fue uno de los que lideró la vergonzosa adhesión d...



Daniel F. Briceño
@Danielbricen

X.com

El padre Rodolfo Londoño de la Espriella designado capellán de la Casa de Nariño NO es primo del presidente Abelardo. Sus apellidos son coincidencia.

No hay que creer en las versiones de los influenciadores petristas y menos en aquellos que están viudos de poder y extrañan tener camioneta blindada.

Los socios de la UNGRD ahora quieren dar clases de moral cuando ellos nombraban y defendían al clan NAME.



Gustavo Gómez Córdoba
@gusgomez1701

X.com

Vienen tiempos difíciles. Los números del gobierno pasado eran como la mayoría de sus actuaciones: globos inflados, soñadera barata, ideología de icopor y populismo. El gobierno de [@ABDELAESPRIELLA](#) nos ha aterrizado. Nos puso los pies sobre la tierra. Se agradece su sinceridad y claridad. Y todos a trabajar duro por el país.



Enrique Gómez
@Enrique_GomezM

X.com

Más del 80% de la población colombiana se declara católica o cristiana. El compromiso espiritual de quienes nos gobiernan transmite tranquilidad, transmite esperanza, denota madurez y denota humildad.

La espiritualidad y la libertad religiosa y su expresión pública es muy antigua ya en el país, cabe decir que el cargo de capellán de palacio existe y existía en el gobierno de Petro y ha existido durante yo diría más de 200 años en nuestro país, obviamente se mantiene después de la constitución.

LA DECLARACIÓN

Mauricio Gómez Amín

Ministro de Comercio, Industria y Turismo

"Cuando un territorio se levanta, Colombia se levanta con él. Tras la suspensión de sus operaciones por las afectaciones del sismo, hoy celebramos la reapertura gradual del Aeropuerto Internacional Matecaña. Recuperar su operación es recuperar la conexión de Pereira y el Eje Cafetero con Colombia y el mundo. Es el regreso de los turistas, la reactivación de los negocios y nuevas oportunidades para miles de familias"



PARA NUNCA OLVIDAR

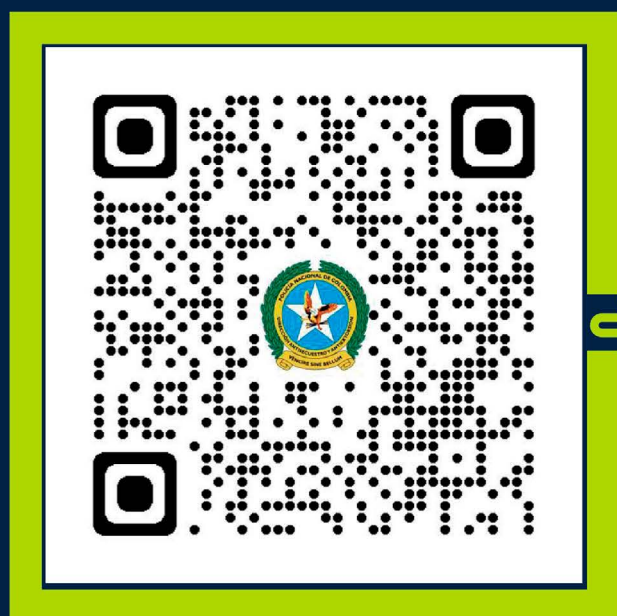
Acuerdo entre Venezuela y Estados Unidos

"La ministra de Hidrocarburos, Paula Henao, ofreció detalles sobre el alcance del acuerdo suscrito entre los gobiernos de Venezuela y Estados Unidos, orientado a la explotación de 17 campos estratégicos en el territorio nacional. Durante sus declaraciones en Venezolana de Televisión (VTV), explicó que el proyecto de estos bloques contempla la explotación de más de 65 mil millones de barriles de petróleo"



**iNO DEJES
QUE TE
ENGAÑEN!**
Juntos prevenimos el delito

CUELGA 
y marca **165**



Córtale la 
CONEXIÓN
a la EXTORSIÓN.



**Dios y
Patria**

**Y O NO PAGO
DENUNCIO 165**
GAULA POLICÍA NACIONAL 



FOTO: France 24

¿CON QUÉ AUTORIDAD?

Colombia enfrenta una expansión criminal que amenaza la seguridad ciudadana. **Narcotráfico, minería ilegal, extorsión, secuestro y lavado de activos** sostienen organizaciones que desafían abiertamente al Estado y someten a millones de colombianos.

Frente a semejante amenaza, necesitamos instituciones fuertes. **Y pocas son tan importantes como la Fiscalía General de la Nación.**

Por eso son tan graves las revelaciones de **Lucy Laborde**, la fiscal que tuvo en sus manos

el proceso contra Nicolás Petro.

Laborde sostiene que la fiscal general, Luz Adriana Camargo, intervino en reuniones en las que se discutió retirar el delito de lavado de activos y mantener solamente el enriquecimiento ilícito. La Fiscalía ha negado que existieran presiones y sostiene que se estudiaban alternativas jurídicas planteadas dentro del proceso.

Habrà que establecer exactamente qué ocurrió. Pero sería un grave error reducir el episodio a una disputa entre funcionarios.



FOTO: Caracol Radio

Estamos hablando del proceso contra el hijo del entonces presidente de la República. **Por eso, cualquier intervención directa de la Fiscal General en ese expediente exige absoluta transparencia. Cuando la justicia toca al círculo más cercano del poder, hasta la menor duda compromete la credibilidad de toda la institución.**

Cuando Luz Adriana Camargo fue elegida, advertí que la Fiscalía debía estar a la altura de las investigaciones contra Gustavo Petro, su hijo, su campaña, Fecode, la USO, Sadi y el Pacto de La Picota. Abogué por una Fiscalía independiente y al servicio de la justicia. Esa advertencia cobra hoy plena vigencia.

No basta con ser imparcial. Hay que parecerlo.

Si una imputación es excesiva o un delito no puede probarse, debe corregirse. **Es una garantía elemental del Estado de derecho y debe aplicarse a todos por igual.**

Durante la administración de Camargo se produjeron demasiadas decisiones que alimentaron la desconfianza. **Mario Burgos, quien había conducido la acusación contra Nicolás Petro,**

fue apartado del proceso. También fue relevada la fiscal que investigaba la responsabilidad de Laura Sarabia en el episodio del polígrafo y las interceptaciones ilegales. A esto se sumó la parsimonia con la que avanzaron los expedientes relacionados con la financiación de la campaña presidencial y el círculo más cercano del poder.

Las dudas alcanzan también las decisiones adoptadas al amparo de la paz total.

En Medellín, la Fiscalía suspendió órdenes de captura contra 23 integrantes de estructuras delincuenciales y luego tuvo que revocar 16. **El episodio dejó al descubierto la ligereza con la que se concedieron beneficios sin verificar adecuadamente el historial judicial de los favorecidos.**

Algo semejante ocurrió con alias Calarcá. Mientras gozaba de protección jurídica como representante de la paz total, investigaciones de la propia Fiscalía establecieron que habría continuado impartiendo órdenes criminales. Camargo tuvo que solicitarle a Petro que le retirara esa condición.

Y ahora aparece otro episodio que merece explicación. **La exministra de Justicia Ángela María Buitrago denunció que la Oficina del Alto Comisionado para la Paz intervino, sin competencia, en trámites de extradición. En el caso de alias H. H., Buitrago firmó la resolución que la concedía, pero desde esa oficina llegó un concepto contrario.** Después de su salida, Petro suspendió la entrega por su participación en la paz total.

No es un asunto menor. **Estamos hablando de personas requeridas internacionalmente por graves delitos y de una política de paz que terminó produciendo efectos concretos sobre capturas y extradiciones.**

La Fiscalía no diseñó la paz total. **Pero sí tiene la responsabilidad constitucional de perseguir el delito. No puede existir ambigüedad.**

La salida de Gustavo Petro no cierra este capítulo. **Camargo permanecerá en la Fiscalía hasta marzo de 2028 y coexistirá cerca de 20 meses con el Gobierno de Abelardo De la Espriella.** Tendrá bajo su dirección los procesos sobre la administración que la postuló y, al mismo tiempo,

la enorme facultad de investigar a los funcionarios del nuevo Gobierno.

El presidente De la Espriella ya entregó a los organismos de control El libro de la verdad, un documento que reúne más de 80 casos para su evaluación jurídica. En sus primeros 16 días también firmó más de 30 extradiciones. Son decisiones que anuncian el regreso de la autoridad y una política de cooperación internacional firme contra el crimen organizado. Esa determinación requiere una Fiscalía capaz de investigar, acusar y sostener sus actuaciones ante los jueces.

Camargo deberá decidir si recupera la confianza ciudadana y honra la autonomía de su cargo, o permite que su administración termine convertida en el último refugio institucional del petrismo. De ello dependerá su lugar en la historia.

Una democracia puede sobrevivir a una mala política pública. Lo que no puede normalizar es una justicia que mida de manera diferente a quienes están cerca del poder. Cuando la ley deja de inspirar respeto, el vacío lo ocupan los criminales.



**MARÍA
FERNANDA
CABAL**

 **MariaFdaCabal**



EL “GOBIERNO” VERSIÓN TEMU

No ha pasado siquiera un mes desde el cambio de gobierno y ya apareció una narrativa según la cual habría que construir una especie de gobierno paralelo, con estructura propia, recursos públicos y quién sabe cuántos accesorios institucionales incluidos en el paquete, eso en este país del realismo mágico había que esperarlo, pus hay algo particularmente colombiano en la política nacional, cuando se pierde el poder, algunos descubren de repente que la democracia necesita una reforma urgente.

Lo que pasó en el piso 30 de Residencias Tequendama hace unos días no fue algo simbólico, es la confirmación de que, para algunos, la democracia se juega y no es algo serio; uno escucha la propuesta y queda con la sensación de estar comprando institucionalidad en TEMU ya

que viene con gobierno, oposición, oficina, presupuesto, escoltas y, si uno paga el envío rápido, seguramente llega con camioneta blindada.

Antes que las bodegas me ataquen, terminen de leer y aclaremos algo. La oposición es necesaria, fundamental. Una democracia sin oposición termina pareciéndose a una reunión familiar donde nadie puede decir que la comida quedó salada, pero Colombia ya tiene un Estatuto de la Oposición el cual puede mejorarse, actualizarse, fortalecerse y, por supuesto, discutirse para eso existen el Congreso, los debates y las reformas. Lo que resulta difícil de entender es por qué, cuando apenas comienza un nuevo gobierno, algunos parecen tener más urgencia por inventarse la oposición que por ejercerla.



FOTO: Caracol Noticias

Y aquí aparece la pregunta incómoda **¿Estamos hablando de fortalecer la democracia o de encontrar la manera de conservar, con otro nombre, parte de las condiciones que ofrecía el poder?** porque una cosa es defender las instituciones y otra muy distinta es acostumbrarse tanto a ellas que, cuando cambia el gobierno, la primera preocupación sea qué pasa con el salario, los contratos, los esquemas de seguridad, las oficinas, los asesores y ese pequeño detalle llamado calidad de vida.

No estoy diciendo que todo eso sea ilegal, tampoco que cada persona que perdió una posición esté actuando de mala fe. **Digo algo mucho más sencillo, cuando hay intereses económicos y burocráticos involucrados como la contratación por varios billones los últimos 20 días de gobierno, conviene mirar las narrativas con un poquito más de cuidado porque mientras unos hablan de defender la democracia,** otros ciudadanos podemos preguntarnos si no estaremos viendo una estrategia para prolongar determinados privilegios que durante años estuvieron asociados al ejercicio del poder.

Felicito al estratega que se lo inventó, es una connotada acción política para generar presencia en medios que han ido perdiendo, una forma

de conectar con su capital político y la forma más fácil de generar un castillo de importancia al que una vez empieza a desmoronarse va a convertirse en el argumento de la victimización que les gusta; **es también la vía idónea para la carrera más divertida de todas, la de los chismes políticos, en sus marcas, listos, fuera “Que viene esto; que hicieron aquello; que ahora resulta que tal funcionario; que supuestamente ocurrió no sé qué, información sin documentos, acusaciones sin pruebas y conclusiones construidas a la velocidad de un grupo de WhatsApp.**

Lo anterior no importa porque cuando la realidad no alcanza para sostener una narrativa, siempre queda el recurso de fabricar una ahí aparece la frase que probablemente vamos a escuchar durante los próximos cuatro años “Por eso voté”, pues sí, los ciudadanos votaron y el resultado de ese voto también tiene derecho a gobernar, no durante tres meses, no hasta que aparezca la primera encuesta desfavorable o hasta que los anteriores ocupantes del poder encuentren una fórmula para reorganizar el tablero, sino cuatro años y probablemente esta narrativa irá in crescendo, porque apenas está comenzando el espectáculo.

Tengo la impresión de que la retórica de la división puede terminar chocando contra una pared bastante sencilla, los resultados. **Si el nuevo gobierno funciona, muchas de las profecías apocalípticas perderán fuerza, si no funciona, tendrá que responder por ello pues así funciona una democracia; quizá ahí esté el verdadero problema para quienes hicieron de la polarización una forma de vida, cuando la discusión deje de ser “los buenos contra los malos” y empiece a ser “¿qué hicieron con el poder?”**, muchas máscaras pueden comenzar a caerse porque al final, detrás de las grandes palabras, siempre aparece la pregunta pequeña y fastidiosa ¿Esto es por la democracia o por el presupuesto?

Hablando de privilegios, habría que hacerle una solicitud respetuosa al Director de la UNP de TEMU les mantenga los esquemas de seguridad a las mozas, los mozos y demás acompañantes del antiguo poder. No vaya a ser que, después de tantos años de protección institucional, les toque descubrir de golpe que la seguridad privada también existe y que, para ciertas personas, pagarla no debería ser precisamente

una tragedia nacional porque, seamos sinceros, al país le importan las vidas de sus ciudadanos cuando existe un riesgo real, no necesariamente los enredos sentimentales de quienes estuvieron cerca del poder. Si entre ellos, ellas o ellos se van a declarar la guerra, por favor que no nos cobren a los colombianos la munición, que arreglen sus romances, rupturas y celos con recursos propios. **¡La UNP no debería terminar convertida en el servicio de escoltas premium de la telenovela del poder!**

Si alguien quiere saber cómo seguirá esta historia, yo solo digo que Daniel Samper Ospina y Geovannoty probablemente van a tener material inédito todas las semanas, ellos pensaban que ya habían visto todo y por ello dieron por finalizadas sus funciones de este tema, pero con lo que está pasando, se evidencia que no habían visto nada y volverán con más fuerza.

Bienvenidos a Colombia de TEMU, la versión donde hasta la oposición parece venir con carrito de compras y todavía estamos desempacando.



**ADAULFO
MANJARRÉS
MEJÍA**

X Ufomanjarres



FOTO: Archivo Particular

COLOMBIA, ENTRE MUCHO TERRITORIO Y POCO ESTADO...

Aquí tienen ustedes figurada la paradoja que ha perseguido nuestra historia durante siglos y no hemos logrado resolver. ***Para muchos, podría equivaler a decir que “al Estado Colombiano le quedó grande el territorio”, lo cual no deja de ser una sentencia vergonzosa, aunque pudiera ser cierta, porque está a la vista la queja de todos los días según la cual, que el Estado abandonó los territorios, o nunca llegó hasta los más alejados, sea por incapacidad o negligencia, de tal suerte que le toma ventaja el atraso y la falta de oportunidades en perjuicio de las gentes.***

A pesar de lo malo que puede ser el hecho, oh país maravilloso, se conserva siempre la esperanza que cada vez que llega un nuevo gobierno va a ocurrir, esta vez sí, ***“el milagro”*** de la transformación y el cambio, y que una mañana de éstas las cosas comenzarán a cambiar mientras nos damos el gusto de saborear el primer café. Y es que no ha terminado de instalarse un nuevo Gobierno y el país ya duerme tranquilo pensando que todo se resolverá a partir de la mañana siguiente.

Ojalá fuera así de fácil superar décadas de desgobierno en un solo amanecer. Típico de un país optimista que conserva vivas sus esperanzas de mejorar, aunque se lo pueda acusar de ingenuo

En cualquier caso, siempre es bueno mirar las cosas con cuidado, porque una afirmación de tal calibre como la que se ha hecho para iniciar este escrito tiene que tener mucho de fondo.

¿Un territorio difícil?

La primera explicación, muy naturalizada, por cierto, aunque totalmente injusta como se verá, es que el país posee una geografía **“muy difícil”** y al Estado le cuesta mucho trabajo llegar a todas partes con los servicios esenciales para todos. Afirmación injusta y perniciosamente tendenciosa porque da a entender que **“todos los males son culpa de los territorios agrestes y difíciles y no de quienes viven en ellos, y sobre todo de quienes asumen la responsabilidad de gobernarlos.”**

Con esta simple corrección de perspectiva se cambia el sentido de la afirmación, porque no está el problema en que **“sean tres cordilleras que hacen del país un entorno quebrado, o que las selvas profundas nos rodeen, o que las planicies inmensas nos superen, o que los grandes ríos nos devoren”**, porque nada de eso es cierto, y tampoco el que tengamos por destino vivir entre montañas, como si se tratara de un merecido castigo, porque ese conjunto de características tan únicas son precisamente la razón de nuestra mayor riqueza: nuestro territorio, y en su interior el agua en inagotable abundancia, la diversidad de suelos capaces de producir comida sin límites, los recursos naturales por doquier y los recursos minerales en cantidades que estamos lejos de llegar a conocer.

Pues **¿qué hace falta entonces? Que cada territorio, según sus características y vocacio-**

nes, sea habitado y aprovechado según convenga, y llegue con el tiempo a ser gobernado de manera correspondiente con la capacidad y eficiencia necesaria para que pueda cumplir su propósito de servir de ámbito de vida para cada comunidad y cada pueblo.

Esa doble condición de **gobernanza y gobernabilidad** en el territorio no se traslada desde ninguna parte, tampoco se consigue en un manual de biblioteca ni se dictamina por decreto, sólo se construye en lo local, con el acopio de esfuerzos y voluntades de todos, y se fortalece en el transcurso del día a día en medio de muy afortunados y prolongados estados de paz. No se necesita más que eso. **De ese modo existe para todos la oportunidad de apropiarse bien del territorio y aprender la forma de conseguir en él lo necesario para poder vivir. Un territorio es un escenario de vida para los pueblos y, como resultado de esa relación recíproca de las gentes con su entorno, se consigue lo necesario para asegurar la vida y el bienestar de cada uno.** De ese modo se construye país, mediante el agregado de territorios gobernados apropiadamente desde lo local, con el esfuerzo local, con la participación de las fuerzas locales. De tal modo se fortalece un país que reúne bajo la mano protectora de su Estado un conjunto de territorios bien conocidos, bien planificados y bien gobernados, a tal extremo que la falsa convicción de vivir **“en territorios difíciles”** se debilita y desaparece con el tiempo.

¿Un gobierno central?

Hace parte de esa relación inteligente con el entorno la tarea de gobernar bien, lo cual nos obliga a resolver un segundo asunto, que es la tradición y costumbre de funcionar como un Estado estructurado de manera centralizada que impide – **o dilata de forma inconveniente**– el fortalecimiento de las formas de gobierno originadas en los territorios más alejados.



FOTO: Concepto

*Puede ser cierto que lo exigente del terreno y las distancias hayan hecho costosa y lenta la tarea de construir carreteras o sistemas de comunicación con las capitales departamentales, y peor aún con la Capital del país, pero a estas alturas del siglo ya se encuentra muy bien revaluado ese criterio ya gastado de que “todo tiene que hacerse desde el nivel central”, porque ya está suficientemente demostrado que con esa práctica centralista que ha resistido más de un siglo **se suplanta y debilita la capacidad local de gobierno y se alejan las oportunidades de vincular las fuerzas vivas locales en la gestión de su propio desarrollo.*** Colombia tiene ya multitud de casos exitosos de gobiernos regionales y locales muy fortalecidos en la mayoría de los departamentos y numerosos municipios, lo cual deja ver con claridad que el camino de la descentralización efectiva es la ruta correcta hacia la vinculación de las capacidades locales de gobierno en el la gestión ordenada de los territorios, para abrir espacios y oportunidades de desarrollo y bienestar sin que sea del todo obligatoria la injerencia de un Estado central que

debe ocuparse de otros asuntos superiores.

Así es que tampoco sería cierto que la distancia o lo “apartado de los territorios” sea la razón por la cual “no habría presencia estatal –o abandono en los territorios–”, reflejada ésta en la falta de presencia institucional, porque sí la hay. No será, tal vez, del tamaño que puede verse en las capitales, pero sí existe y es real, sólo que no tan robusta como podría llegar a ser necesario. Esa es, de plano, la razón por la cual el Estado debe hacerse lo suficientemente ágil y creativo para garantizar que en los territorios **haya institucionalidad suficiente y se mantenga en condiciones óptimas.**

En tanto las poblaciones aumentan cada día y se alojan mayores y más frecuentes migraciones internas, viene muy bien exigir el crecimiento de la infraestructura local en salud y educación como componentes indispensables de la vida en los territorios, asuntos en los que los gobiernos locales han de hacerse eficientes.

No podrá perderse de vista, entonces, que todo territorio, por pequeño que sea, hace parte de un municipio y éste, a su vez, de un Departamento, que son las instancias de Gobierno regional y subregional que representan al Estado de forma real y que han de crecer y fortalecerse progresivamente para ocuparse de la tarea local de gobierno. **Deja de ser tolerable, por consecuencia directa, el señalar “la ausencia del Estado en los territorios” – y acaso algún vacío de poder – sólo por el flojo imaginario de no reconocer que hay Estado en las instancias regionales y subregionales y que pueden éstas llegar a estar cada día más completas y competentes.**

Asunto bien diferente cuando se trata de seguridad ligada a la pérdida de condiciones para asegurar el control de los territorios amenazados por las economías ilegales y la criminalidad, agobiados como están por “fuerzas” que saben tomar control de los territorios y establecen “**reglamentos civiles**” con consecuencias violentas para las personas y la vida de los pueblos. **La presencia militar y de Policía para recuperar el orden en el territorio es y será siempre un asunto de Gobierno Nacional, con fundamento en que aquellas zonas sin presencia suficiente de la fuerza pública son siempre susceptibles de sufrir violencia e inseguridad y caer en poder de redes de economías criminales, pero nunca será excluyente el que las instancias de gobierno regional y local adquieran capacidad instalada y autoridad para el manejo de la seguridad territorial, en el mismo camino en el que se fortalece la presencia de la Justicia, que son quizás los dos asuntos más críticos en los días presentes.**

Gobernar con todos

El nuevo gobierno arranca con la promesa de “**gobernar con todos**”, lo que hace mérito para que dediquemos unos apartes a la búsqueda de la esencia de fondo.

Resulta por lo menos curioso el que un gobierno que se juzga de extrema derecha, que desde su campaña electoral viene dando señales claras de “autoritarismo de Estado”, hable hoy de “gobernar con todos”, como si se diera a entender que se piensa **ejercer el poder político con inclusión de todas las fuerzas, en el marco de un diálogo constructivo hasta con la oposición y animado en la búsqueda de consensos para establecer una política pública incluyente**, participativa, que no repare en posturas ideológicas y disensos.

Si este ha de ser el modelo, pensado para evitar excesos de polarización política, tendrá que ser el Presidente el primero en acercarse a las demás fuerzas para abrir el diálogo y promover la colaboración en la tarea de gobierno. **Implica que habrá de lograr un acercamiento real y efectivo con las autoridades de Gobierno local legítimamente elegidas en los departamentos y municipios, en tanto son ellos, como hemos dicho, quienes representan la magnitud del Estado en los territorios. Implica que todos ellos habrán de ser vinculados y comprometidos en la tarea nacional de “gobernar para todos”, con reflejos específicos en los territorios. Implica que es con ellos que se hace el trabajo de gobernar integralmente el país sin permitir que ningún territorio se quede atrás, o sufra rezagos. Implica que el Presidente debe poner en operación sincronizada un equipo de más de mil cien alcaldes y 32 gobernadores con realidades territoriales distintas, ejerciendo sus cargos al frente de poblaciones con diversidad de prioridades y necesidades.** Es con ellos, los gobernadores y alcaldes, que el Presidente orientará la política pública para conseguir la inclusión, para responder a los más vulnerables, para acercar y conectar las periferias geográficas y para hacer que fluya un modelo de desarrollo que integre a todos y cada uno de los territorios y los ciudadanos. Eso es lo que significa “**gobernar para todos**”.

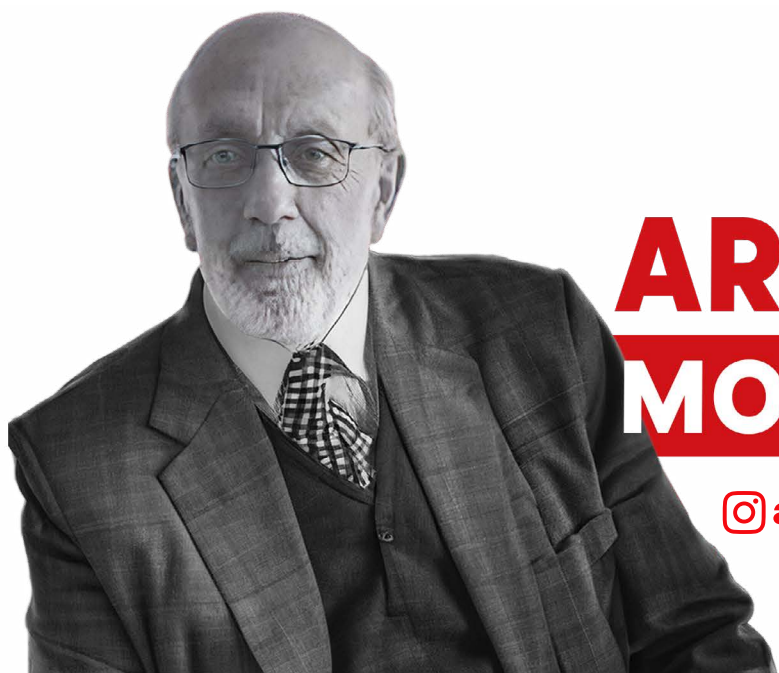
Quizás deba el Presidente consensuar con los partidos y tendencias de oposición, porque es natural que así sea para lograr el respaldo legislativo que necesita, mientras se rodea el Ejecutivo de los aparatos económicos para lograr los cometidos de desarrollo. De nuevo, es lo que significa “gobernar con todos”. Quizás deba ocuparse de fortalecer y modernizar las instituciones, para que el país recupere la confianza en ellas y comience a dar muestras inequívocas de eficiencia en el gasto y en el logro de resultados. **Deberá el Presidente preservar la independencia de poderes y fortalecer las reglas de la Democracia en toda la acción de Gobierno, porque en ello se funda la estabilidad del Estado y la vida del país. Tendrá que ocuparse con diligencia de las alertas sociales, que son muchas y siempre dispuestas a saltar a la calle, buscando que el equipo de gobierno en lo nacional, lo regional y lo subregional responda con eficacia a las demandas ciudadanas, sin reparos, sin dilaciones, sin clientelismos, sin corrupción.**

Todo esto obliga a establecer condiciones muy sólidas de gestión en el Congreso y en las institu-

ciones de todo nivel, reconociendo que una vez el Gobierno despierte confianza la demanda de soluciones tocará a la puerta de la Casa de Nariño, que es la casa de la Nación y es donde el país espera encontrar a su Presidente. **Así las cosas, tendrá que encontrar la forma de ordenar adecuadamente el trabajo y descentralizar de modo efectivo las responsabilidades. Otra vez, “gobernar con todos”.**

Una descentralización efectiva en Colombia permite extender capacidad de respuesta hacia y desde los territorios y aumentar la capacidad de gestión del Estado. Allí puede estar la solución de nuestro dilema de un Estado pequeño e ineficiente para un territorio grande. Implica transferir no solo funciones y competencias, sino autonomía real a los departamentos, acompañando esto de autonomía fiscal y recursos suficientes para responder en la gestión del territorio. De dicho modo, todos contribuyen en la tarea de gobierno y la tarea de gobierno se hace con todos

·
¡Confiemos en ello!!



**ARTURO
MONCALEANO**

 **arturomoncaleanoarchila**



FOTO: El Colombiano

EL GOBIERNO NO FORMAL DE LA ERA PETRO

En la historia constitucional de Colombia, el poder excepcional ha tenido siempre nombre y apellido jurídico. ***Bajo la Constitución de 1886 conocimos el Estado de Sitio, figura que permitió gobernar por decreto durante décadas, suspendiendo garantías bajo la justificación del orden público.***

Con la Constitución de 1991, se pretendió racionalizar esa excepcionalidad con tres modalidades como el Estado de Guerra Exterior, el

Estado de Conmoción Interior y el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Todos ellos tienen controles, temporalidad y revisión sistemática de la Corte Constitucional.

El espíritu del constituyente de 1991 fue precisamente enterrar el gobierno por sobresalto permanente. ***Se estableció que la normalidad es el Estado de Derecho y que la excepción es taxativa, motivada y temporal.***



FOTO: Pexels

Por eso el artículo 213 y siguientes exigen hechos sobrevinientes, gravedad inminente y proporcionalidad. **La excepcionalidad no puede ser una forma de gobernar, sino un paréntesis para volver a la normalidad.**

Con la llegada de Gustavo Petro a la Presidencia en 2022, asistimos sin reforma constitucional de por medio a una cuarta modalidad de gobierno de facto, no formal pero explícita y efectiva. No se decretó en el Diario Oficial, no pasó por la Corte, pero operó todos los días desde las 5 de la mañana.

Un sistema de gobierno paralelo sustentado no en decretos con fuerza de ley, sino en trinos, retweets y declaraciones intempestivas que po-

nían en vilo al gabinete, a los mercados, a los aliados y a las instituciones.

Este gobierno por red social instauró una técnica de poder inédita en la historia presidencial colombiana. **El Presidente no comunicaba decisiones ya tomadas por el Consejo de Ministros, sino que lanzaba globos de ensayo constitucionales en X, entre ellas las asambleas constituyentes, cambios de modelo económico, rupturas diplomáticas y órdenes a la Fuerza Pública.**

Cada mensaje obligaba a una cadena de aclaraciones, interpretaciones y rectificaciones por parte de sus propios ministros, generando un desgaste institucional sin precedentes.

El efecto de esa práctica no fue la deliberación democrática, sino la implantación de lo que puede denominarse como el Estado de Angustia Permanente. **Es una angustia que fue administrada como método, a partir de mantener al país en un nivel de incertidumbre lo suficientemente alto para desmovilizar la oposición y la crítica técnica, pero lo suficientemente controlado para no romper del todo la institucionalidad.**

Vivimos cuatro años sin saber si al día siguiente habría reforma tributaria, si Ecopetrol se acababa, si la Minga Indígena se tomaba a Bogotá, si el dólar llegaría a seis mil pesos o si se convocaba una constituyente por decreto.

Jurídicamente, este Estado de Angustia es más corrosivo que el antiguo Estado de Sitio. **El Estado de Sitio suspendía derechos de forma transparente y por tanto era demandable. El Estado de Emergencia Económica al menos tenía que demostrar una crisis.**

El Estado de Angustia, en cambio, no suspende formalmente ningún derecho, pero los vuelve todos precarios. **No confisca la propiedad, pero la devalúa con un trino. No clausura el Congreso, pero lo chantajea con la movilización en plaza pública. No cierra la prensa, pero la estigmatiza diariamente.**

Por eso, el Estado de Angustia Permanente debe caracterizarse como un sistema de gobierno no formal donde la excepción ya no es jurídica sino emocional y comunicacional. **Es un régimen de incertidumbre política permanente donde la estabilidad, que es el primer bien público de cualquier economía, se convierte en la variable de ajuste del poder.**

No se necesitan tanques en la calle como en el viejo Estado de Sitio, le basta con un celular en la mano a las tres de la mañana y algo en la cabeza para mantener a 52 millones de colombianos preguntándose qué país les tocará administrar hoy.



CESAR
ARISMENDI

X **cesararismendi9**

@ **arismendicesarantonio**



FOTO: LA FM

EL EFECTO FELINO: LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN

Hay algo que comienza a sentirse en Colombia y que va más allá de las primeras decisiones del nuevo Gobierno. Es una sensación difícil de medir con cifras, pero fácil de percibir en los departamentos, en los municipios, entre quienes tienen responsabilidades políticas y administrativas y en una comunidad que parece haberse vuelto a poner en movimiento. Y quizás allí está uno de los primeros efectos de la llegada del Tigre. No se trata solamente de las decisiones que ha tomado en estos primeros días, sino de la motivación que produce su manera de trabajar, su carácter, su determinación y, sobre todo, su coherencia entre lo que dice y lo que hace. Porque el liderazgo verdadero no consiste únicamente en ordenar; consiste en inspirar. Cuando quien está al frente trabaja con intensidad, exige resultados, mantiene una línea de conducta y demuestra que está dis-

puesto a hacer lo que les pide a los demás, termina generando una reacción en cadena. Y eso es precisamente lo que muchos parecen estar percibiendo.

Gobernadores que comienzan a moverse, alcaldes que sienten que deben acelerar su gestión, dirigentes que entienden que ya no basta con esperar y comunidades que empiezan a mirar nuevamente hacia el futuro con una expectativa diferente. Pero hay otro elemento que también merece destacarse: el equipo escogido para acompañar al Presidente parece estar transmitiendo esa misma energía. En sus primeras apariciones públicas se percibe un grupo de funcionarios que proyecta entusiasmo, disposición y voluntad de trabajo, algo que resulta importante cuando se inicia una nueva etapa de gobierno.

Porque, al final, un país no cambia únicamente porque cambia su presidente; un país cambia cuando el nuevo liderazgo consigue que millones de personas cambien también su actitud. Por eso, más que hablar hoy de resultados definitivos, prefiero hablar de una señal, de un ambiente que comienza a recorrer Colombia y que parece decirles a quienes tienen responsabilidades públicas que llegó la hora de moverse, de trabajar y de responder. Y quizás eso sea lo más interesante de este comienzo: el Tigre no solamente está gobernando, está motivando; su equipo parece acompañar ese impulso y la primera dama aporta también una presencia que transmite cercanía y optimismo.

Cuando quienes están al frente de un país proyectan energía, unidad, coherencia y disposición para trabajar, esa actitud puede terminar contagiando a toda una sociedad. **El reto será demostrar que esa buena vibra inicial puede transformarse en resultados concretos y sostenibles.**

El contraste con el gobierno anterior también resulta inevitable. Durante los últimos cuatro años, Colombia estuvo marcada por una profunda polarización, una comunicación política confronta-

cional y una permanente sensación de incertidumbre frente al rumbo del país, alimentada por cuestionamientos relacionados con el autoritarismo, la corrupción y la falta de autoridad. **Hoy, aunque los problemas siguen siendo enormes y sería prematuro afirmar que ya existe una transformación estructural, comienza a percibirse un ambiente diferente: menos centrado en la confrontación y más orientado hacia la acción, el trabajo y la búsqueda de resultados.**

La diferencia, por ahora, no está solamente en las políticas adoptadas, sino en la actitud con la que se ejerce el poder y en la manera como esa actitud parece transmitirse a quienes acompañan al nuevo Gobierno. **Es justamente allí donde comienza a sentirse el llamado “efecto felino del Tigre”: una forma distinta de asumir el liderazgo que parece estar despertando nuevamente en muchos sectores la voluntad de hacer, de participar y de creer que Colombia puede avanzar.**

Ese es el verdadero efecto felino del Tigre: no solamente despertar la manada, sino conseguir que el país quiera levantarse, caminar y avanzar.



**SALUSTIO
SOLANO
CERCHIARO**

Somos
**esfuerzo
de miles
y orgullo
de todo
un país.**

Toca para
**ver el
video**



 **Cerrejón**
UNA EMPRESA GLENCORE



FOTO: Clarín

LA INVASIÓN A CEUTA Y LOS “PROGRE DEMÓCRATAS”: PELIGRO REAL

En pasados meses apuntábamos en este espacio, sobre el riesgo actual e inminente que enfrenta occidente en una desigual batalla cultural, aupada por el fanatismo islámico, el comunismo mimetizado de ambientalistas y “wokistas”, en complicidad con gobiernos pasivos y cómplices; instituciones débiles y una sociedad civil cada vez más “políticamente correcta”.

Ese riesgo inminente es hoy un peligro real.

Lo anterior se refleja en dos hechos muy deli-

cados que han ido socavando los pilares de la idiosincrasia política y el comportamiento social del pueblo norteamericano, español y europeo, en general.

El primer hecho, que parece un estado de cosas incomprensibles e intolerables, pero que hace parte de una nueva “normalidad” que tiene un mes de vigencia, ha sido la invasión de 80 mil marroquíes ilegales a la ciudad española de Ceuta.



Ceuta es una pequeña ciudad española en el enclave de la costa de África, desde 1580, de 18 kilómetros cuadrados de extensión con una población de 85 mil habitantes. Ceuta es un puerto comercial estratégico dominando el estrecho de Gibraltar que separa el Océano Atlántico del Mar Mediterráneo y son puntos de gran tensión migratoria para la Unión Europea, atendiendo la intención de Marruecos por reclamar este territorio, sin ningún éxito ante la ONU desde hace décadas.

A finales del mes de julio pasado, 80 mil marroquíes, sin ningún control y esgrimiendo motivos humanitarios o políticos inexistentes, invadieron

Ceuta duplicando su población y sometiendo a sus habitantes a días aciagos de terror, delitos, peligro e insalubridad sin que ninguno de los dos gobiernos, el marroquí o el español, solucione de manera eficaz y decidida semejante agresión.

El corrupto gobierno de Pedro Sánchez y el PSOE, tienen la intención de regularizar y nacionalizar “express” a todo tipo de “refugiados” inmigrantes, bajo el espejismo de la “multiculturalidad” religiosa y étnica, con miras a potenciar electores, para la causa socialista - separatista de Sánchez.

¿Qué le deberá Pedro Sánchez y el PSOE al rey de Marruecos Mohamed VI?

Mientras tanto, se reportan violaciones de niñas españolas por parte de los ilegales; brotes de sarna, gonorrea, varicela, difteria y otras enfermedades; asaltos al comercio y residencias, todo parece un perfecto plan para terminar de invadir de ilegales a Europa; una Europa que ya no parece Europa: Francia, Reino Unido, Alemania, Grecia y España parecen territorio argelino, tunecino o jordano; territorio marroquí o egipcio; en fin, un occidente islamizado del tercer mundo.

El segundo hecho, impensable hace 10 años, es **la metamorfosis por infiltración o colonización** que está sufriendo el Partido Demócrata de los Estados Unidos, próximo a cumplir dos siglos de fundado, mucho antes que los Republicanos, y que ha sido el adalid por **la lucha de los derechos civiles, el liberalismo económico y la agenda del “New Deal”, representado históricamente**

por Franklin D. Roosevelt, Harry Truman, John F. Kennedy o Bill Clinton, entre otros.

Desde el ascenso del musulmán ugandés y progresista de izquierda, **Zohran Mamdani** a la alcaldía de New York, una serie de radicales socialistas al interior del Partido Demócrata han ido desplazando a los moderados y la centro derecha oficial del Partido, como ha ocurrido con las nominaciones en Florida, Denver o Michigan, en los últimos días. **Es una insurgencia bien organizada que está copando los cuadros de ese Partido.**

Ceuta es una bomba de tiempo desactivable; pero la intrusión progresista musulmana en la identidad política estadounidense, desequilibrará la geopolítica y podría debilitar peligrosamente, la fortaleza cultural de occidente.



**LUIS
EDUARDO
BROCHET**



FOTO: CNN

EL ESPEJISMO DEL PROGRESO: DEL ARADO AL ANDÉN

En Colombia, la violencia no sólo ha asesinado cuerpos, también ha despojado almas. Durante décadas, el conflicto armado ha sido una maquinaria de despojo silencioso pero sistemático, que expulsó a millones de campesinos de sus tierras fértiles, sus ríos, sus montañas y, sobre todo, de sus formas de vida. Esta tragedia no fue sólo el resultado de enfrentamientos entre actores armados, sino también de un proyecto más amplio: uno que buscó domesticar el campo bajo el nombre de “progreso”, mientras encadenaba al campesinado a una ilusión construida entre concreto, hacinamiento y miseria.

El desplazamiento forzado —más de ocho mi-

llones de víctimas según cifras oficiales— no fue un daño colateral, fue desde mi modo de ver, una estrategia o una casualidad perversa. El despojo de tierras coincidió con intereses económicos, extractivos y urbanísticos. Las balas y las amenazas hicieron lo que el mercado no pudo: sacar al campesino de la tierra para abrirle paso a monocultivos, represas, minería o, simplemente, a la especulación inmobiliaria. Lo trágico es que a quienes se les arrebató su territorio, también se les inculcó una idea perversa: que abandonar el campo y llegar a la ciudad era avanzar; que el cemento, el ruido, la velocidad y el consumo eran los signos de una vida moderna y digna.

Pero lo que encontraron en las ciudades no fue progreso, fue supervivencia. Asentamientos informales, cinturones de pobreza, servicios precarios, violencia urbana y una nueva forma de exclusión. **El campesino, antaño productor y cuidador de la tierra, fue reducido a fuerza de trabajo barata, marginal y olvidada. Su saber ancestral se volvió inútil en una urbe que ya no entiende ni valora la conexión con la naturaleza, el tiempo lento ni el arraigo a un lugar.**

Este proceso destruyó no sólo economías, sino identidades. Se rompió la relación sagrada entre el ser humano y la tierra. Se desarticularon familias, se deshilacharon comunidades, se fragmentaron culturas que habían encontrado en el campo no sólo un sustento, sino un sentido. La ciudad, que debía ser refugio, se convirtió en una nueva trinchera de violencia estructural.

Hoy, lo más doloroso es que esta lógica sigue vigente. La modernidad sigue vendiéndose como una promesa sin alma. **Las políticas públicas siguen favoreciendo el centralismo urbano. Y el campesinado —pese a alimentar al país— sigue siendo invisibilizado y marginado. La pérdida no es sólo del campesino; es de todos.** Porque al romperse ese vínculo con la tierra, se nos fue también la posibilidad de una vida más sensata, más armoniosa, más verdadera.

Colombia no podrá sanar mientras no reconozca esta herida. **Mientras no dignifique el campo, no restituya el territorio, no valore el conocimiento campesino y no cuestione la falsa promesa del cemento como sinónimo de civilización. El verdadero progreso está en volver a la raíz.** En recordar que sin tierra no hay alimento, sin comunidad no hay humanidad, y sin naturaleza no hay futuro.



**JOSÉ JORGE
MOLINA
MORALES**



FOTO: Archivo Particular

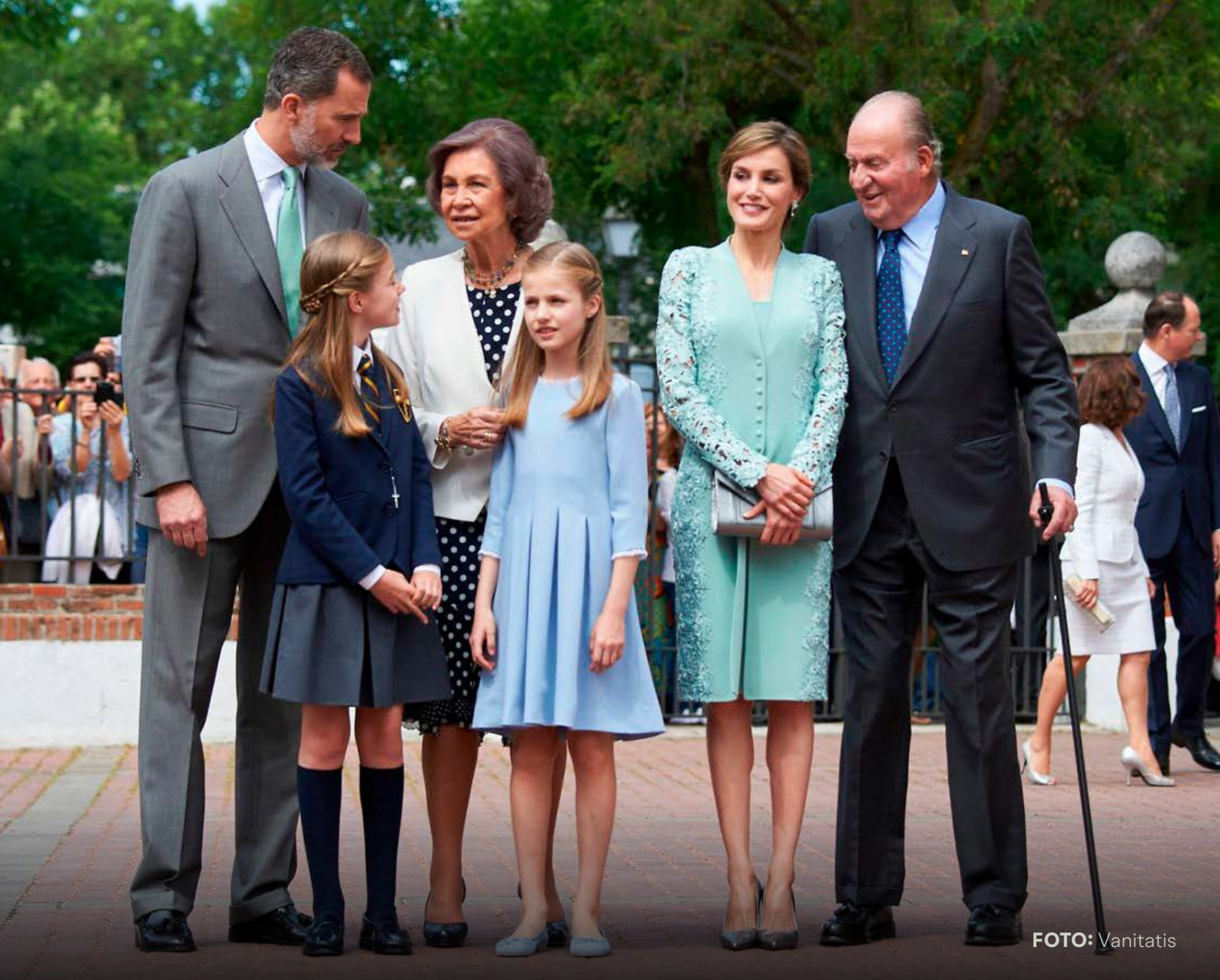
LA MONARQUÍA ANTE EL DESASTRE: ¿QUÉ FUNCIÓN CUMPLE UNA CORONA QUE NO GOBIERNA?

Hay preguntas que incomodan precisamente porque parecen demasiado sencillas. *¿Qué papel juega la monarquía española en un escenario de gobierno marcado por los escándalos, la corrupción y la pérdida de confianza? ¿Para qué sirve una figura que, en apariencia, no resuelve absolutamente nada?*

La pregunta no nace únicamente de la antipatía hacia una institución. Nace de una sensación cada vez más extendida: *la de que quienes gobiernan parecen atrapados en sus propias disputas, mientras las instituciones que deberían ofrecer orientación, equilibrio y confianza*

permanecen contemplando el deterioro desde una distancia solemne.

La monarquía española no gobierna en el sentido ordinario de la palabra. No redacta las leyes, no dirige los ministerios, no fija el presupuesto y no decide la política cotidiana. España es, constitucionalmente, una monarquía parlamentaria: **el Gobierno responde ante el Congreso y el presidente dirige la acción política.** Por eso sería incorrecto atribuirle al rey cada decisión, cada escándalo o cada acto de corrupción del poder ejecutivo.



Pero decir que la Corona no gobierna no significa que no tenga ninguna responsabilidad política o institucional. **Una institución puede no tomar decisiones directas y, aun así, cumplir —o incumplir— una función relevante.** La cuestión verdadera no es solo quién firma una medida, sino qué hacen las instituciones cuando la confianza pública se rompe, cuando la corrupción se normaliza y cuando la sociedad empieza a pensar que nadie está realmente obligado a responder.

La defensa tradicional de la monarquía suele apoyarse en tres ideas: representa la continuidad del Estado, simboliza la unidad nacional y ejerce una función moderadora y representativa. **En momentos de crisis, se espera que la Corona actúe como una referencia estable, por encima**

de la lucha partidista. No se le pide que sustituya al Gobierno ni que dicte políticas, sino que encarne una cierta permanencia cuando los gobiernos pasan y las mayorías cambian.

El problema aparece cuando esa representación se vuelve puramente ceremonial. **Si la institución solo inaugura actos, recibe embajadores, pronuncia discursos cuidadosamente redactados y aparece en momentos solemnes, la ciudadanía puede preguntarse qué diferencia real existe entre su presencia y una decoración constitucional. La neutralidad puede ser una virtud, pero también puede convertirse en silencio.** Y un silencio prolongado frente al deterioro de la vida pública termina pareciendo complicidad o impotencia.

La Corona tiene poderes limitados, pero posee algo que no es menor: autoridad simbólica. Esa autoridad depende de la confianza y no puede darse por garantizada. **Una institución hereditaria parte de una dificultad que no enfrentan las instituciones electivas: no recibe su legitimidad de una elección periódica.** Por eso necesita demostrar de manera constante su utilidad pública, su ejemplaridad y su capacidad de estar a la altura de la sociedad a la que representa.

Cuando alrededor de la institución aparecen controversias, privilegios o conductas que dañan su credibilidad, la respuesta no puede ser refugiarse únicamente en la frase «el rey no gobierna». Puede que no gobierne, pero sí representa. Y quien representa un Estado no puede considerarse ajeno al impacto que tienen sobre la ciudadanía los escándalos vinculados con la propia institución o con quienes han ocupado la Jefatura del Estado.

Ahora bien, también es necesario ordenar las responsabilidades. **La monarquía no puede convertirse en el chivo expiatorio universal de los fracasos de la política española. Si existen contratos irregulares, redes de favores, financiación ilícita, abusos de poder o decisiones gubernamentales cuestionables, la responsabilidad principal corresponde a quienes las ejecutan, las encubren o las toleran desde los partidos y las administraciones.** Culpar a la Corona de todo puede ser tan cómodo como eximirla de cualquier deber de ejemplaridad.

Una democracia saludable no necesita instituciones intocables. Necesita instituciones sometidas a la ley, a la transparencia y al escrutinio público. **La monarquía no debería aspirar a estar por encima de ese principio. Si pretende ser un factor de estabilidad, debe aceptar**

que la estabilidad no se consigue cerrando filas frente a las críticas, sino ofreciendo explicaciones claras y comportándose con una austeridad moral que esté a la altura de los sacrificios exigidos a la población.

La gran paradoja es que la monarquía suele defenderse como una institución útil para preservar la unidad, pero puede terminar convirtiéndose en un factor de división cuando una parte de la sociedad la percibe como un privilegio hereditario y otra la considera intocable. **La Corona no resuelve por sí misma el desempleo, la desigualdad, la corrupción o la polarización. Pero sí podría contribuir a que el Estado conserve una imagen de dignidad, responsabilidad y continuidad. Si no logra hacerlo, sus defensores tendrán cada vez más dificultades para explicar su utilidad.**

También hay una pregunta democrática de fondo. **¿Puede una institución ser legítima solo porque existe y porque la Constitución la contempla?** Desde el punto de vista jurídico, una institución puede tener un lugar definido. Desde el punto de vista político y moral, necesita algo más: **reconocimiento social. La legalidad establece el marco; la legitimidad se renueva en la práctica.**

En las repúblicas, la jefatura del Estado también puede ser simbólica y tener poderes limitados. Por tanto, el debate no debería reducirse a la oposición entre una figura que manda y otra que no manda. **La pregunta más profunda es qué tipo de jefatura del Estado ofrece mayor responsabilidad, transparencia, control y capacidad de representar a todos.** La elección no es simplemente entre corona y presidencia; es entre instituciones que rinden cuentas y estructuras que se protegen detrás de la tradición.

La monarquía puede argumentar que su valor consiste justamente en no entrar en la pelea partidista. Y ese argumento tiene fundamento. Un jefe del Estado que interviene a diario en la disputa política puede perder la capacidad de representar al conjunto. Pero la neutralidad institucional no debería confundirse con indiferencia ante la degradación de la democracia. Hay momentos en que defender la convivencia, la dignidad pública y el Estado de derecho no es partidismo: es cumplir una función constitucional.

El rey no puede sustituir a los jueces, al Parlamento, a la prensa ni a los ciudadanos. Tampoco puede limpiar por decreto un sistema político contaminado. **Pero sí puede marcar una exigencia de conducta, defender el respeto por las reglas y recordar que el poder no es propiedad de quienes lo ocupan temporalmente. Si la Corona renuncia incluso a esa autoridad moral, queda reducida a una representación sin contenido.**

Una figura que no resuelve nada puede tener sentido si ayuda a orientar, unir, representar y preservar ciertos límites. **Pero si no resuelve y tampoco orienta; si no gobierna y tampoco interpela; si no participa en la corrupción, pero tampoco ofrece una respuesta convincente ante la pérdida de confianza, entonces la pregunta sobre su utilidad deja de ser una provocación y se convierte en una demanda democrática legítima.**

La monarquía española no es responsable de todos los males del Gobierno. Pero tampoco debería comportarse como si el deterioro de la política no tuviera nada que ver con la salud de la institución que representa al Estado. **En una democracia, ninguna figura puede vivir únicamente de la solemnidad. Toda autoridad, incluso la heredada, debe demostrar para qué sirve.**

Una corona solo conserva su dignidad cuando recuerda que representar al pueblo también significa responder ante él.



**ABEL
ENRIQUE
SINNING
CASTAÑEDA**

 **abesica61**

Ahora, cuando los dos gobiernos negocian un Acuerdo de Comercio Recíproco y existe una coyuntura política favorable, nuestro ministro de Comercio llevó la carne colombiana a esa mesa de negociación, **pues durante catorce años de vigencia del TLC la carne estadounidense ha ingresado a Colombia sin que la nuestra logre acceso a su mercado.**

Tras grandes logros sanitarios, no podemos perder esta oportunidad, que coincide con mi carta a los ministros de Comercio y Agricultura insistiendo en la urgencia de abrir ese mercado, pues el acceso no puede seguir patinando entre trámites y estudios mientras otros países siguen vendiendo y aprovecharán el cupo adicional, al cual se suma la creciente demanda de China.

El tema trasciende las exportaciones y es un factor impulsor de la ganadería con implicaciones sociales. **Una demanda sostenida enviaría una señal económica a toda la cadena, hasta**

llegar al pequeño criador del Caribe y el trópico bajo, y aceleraría la reconversión de miles de productores que sobreviven ordeñando vacas de cuatro o cinco litros y destetando terneros de apenas 160 kilos. Con un mercado atractivo para la carne, criar terneros a toda leche de 200 kilos o más en menos tiempo sería mejor negocio.

No pretendemos preferencias ni desconocer exigencias sanitarias. **Los ministerios de Comercio y Agricultura, la Cancillería, ICA e INVIMA, de la mano con el gremio ganadero, deben evaluar pendientes, con la trazabilidad regionalizada como prioridad, y acordar una hoja de ruta con metas y responsables para llevar a la negociación en Washington.**

Después de catorce años de TLC, nunca las circunstancias habían coincidido de manera tan favorable: **Estados Unidos necesita carne, Colombia puede producirla y estamos negociando con ellos. Es ahora... o nunca.**





LA HORA DE LA VERDAD FISCAL: UN PRESUPUESTO DESCARNADO

Asistimos a un doloroso pero indispensable choque de realidad fiscal. La radicación del Presupuesto General para 2027 por parte de Miguel Gómez, ministro de Hacienda, no es un trámite legislativo ordinario; es el acta de defunción de los espejismos populistas que pretendieron, durante años, que la riqueza estatal se crea por decreto y que el gasto público carece de límites biológicos.

Como tantas veces advertimos desde nuestras tribunas de análisis, el desborde burocrático, la asfixia al aparato productivo y la corrupción, terminan siempre cobrando factura. Y la cuenta de cobro que hoy nos presenta el Ministro muestra un panorama dantesco. El diagnóstico oficial es

una vergüenza macroeconómica que debería sonrojar a quienes administraron el erario hasta hace un mes. *El déficit fiscal que se hereda cabalga en niveles insostenibles y es una anomalía sin precedentes históricos. Para 2026, el déficit primario esperado se elevó del 2,1% fijado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo a un preocupante 3,3% del PIB. Peor aún, el deterioro para 2027 es dramático, saltando a un pavoroso 4,5% del PIB. Como bien señala Luis Fernando Mejía, el primer paso para enfrentar una tragedia es reconocer la realidad: un Estado que no solo gasta más de lo que recibe, sino que en términos estructurales ha venido duplicando su desbalance sin un soporte real de ingresos.*



FOTO: El País

Ante semejante abismo, la propuesta del ministro Gómez de fijar un monto de 634,9 billones de pesos para el 2027 debe mirarse con lupa quirúrgica, reconociendo su crudeza, pero también exigiendo coherencia. Es cierto que el monto nominal se eleva en casi 60 billones respecto al inviable borrador heredado del gobierno anterior, porque la administración saliente incurrió en la irresponsabilidad de maquillar las cuentas y esconder la basura debajo de la alfombra. **No estamos ante 60 billones de derroche nuevo, son 60 billones de obligaciones subpresupuestadas que estaban ocultas y, me temo, escondidas, eventualidad que, en caso de confirmarse, debería dar paso a las denuncias penales pertinentes.**

El Ministro ha optado por un "presupuesto de la verdad", sacando a la luz los pasivos que pretendían ignorarse: un faltante criminal de 8 billones de pesos para pensiones, 4 billones para salud, 5,8 billones para subsidios eléctricos mí-

nimos, 3,6 billones para contribuciones fiscales de nómina, la financiación de las elecciones regionales y el hueco de 9,6 billones del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustible. La desidia petrista llegó al punto de reportar falsamente 99.001 cargos públicos cuando la nómina real asciende a 107.927.

La valiente sensatez de sincerar la contabilidad no disminuye la gravedad de la cifra absoluta ni las alarmas sobre las fuentes de financiación. Pasar a un presupuesto de 634,9 billones de pesos implica un aumento sustancial de las necesidades de emisión de deuda que ya tiene niveles asfixiantes. **La nueva propuesta contempla 238,6 billones de pesos en deuda —desglosados en 150,9 billones de deuda interna y 87,7 billones de deuda externa—, muy por encima de los 125,6 billones contemplados originalmente.** El servicio de la deuda total para 2027 morderá la colosal cifra de 155,4 billones de pesos, un crecimiento del 54,7% frente a 2026.

Esta asfixiante prioridad financiera termina sacrificando el motor productivo de la nación, reduciendo el rubro de inversión a escasos 86,9 billones de pesos. Menos obras y menos desarrollo, todo para pagar los platos rotos del derroche, el clientelismo y la corrupción del régimen anterior. **Aquí es donde la visión de austeridad radical que hemos defendido por años cobra total vigencia: la única salvación sostenible para el país pasa por una amputación agresiva del gasto estatal no productivo. Celebramos que el Ministerio de Hacienda anuncie de entrada un recorte fiscal explícito de 21,9 billones de pesos mediante una Ley de Ajuste Fiscal y decretos de austeridad, y que el gobierno descarte de plano someter a los ciudadanos y empresas a una nueva reforma tributaria para financiar este bache.** Arrebatarnos más dinero a los contribuyentes mediante exacciones confiscatorias equivaldría a propinarle un tiro de gracia al maltrecho tejido empresarial colombiano y a los ciudadanos que tributan.

Ante la pérdida de grado de calificación para instrumentos tradicionales, el camino técnico esbozado apunta a buscar urgentemente un

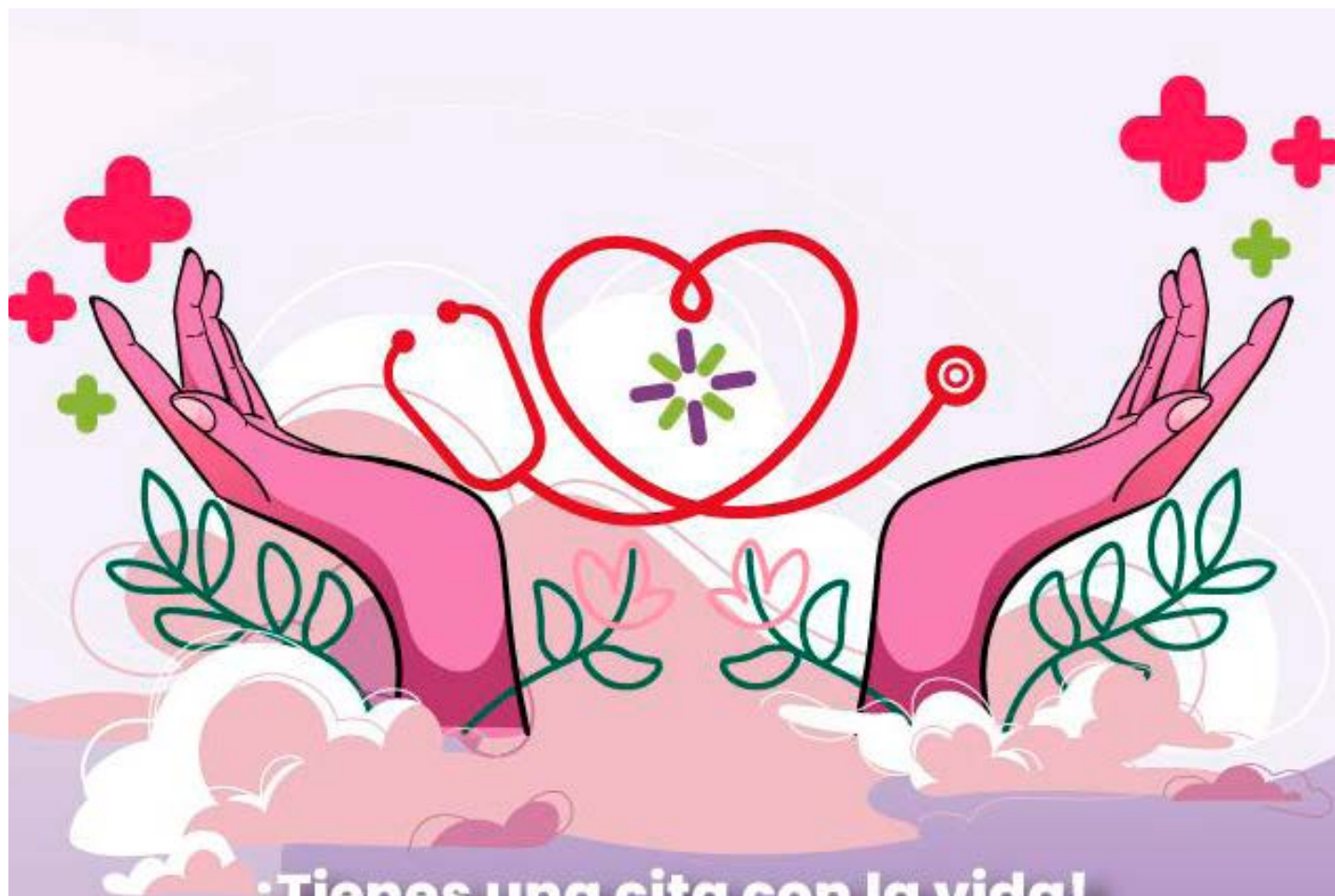
paquete coordinado con organismos multilaterales (Banco Mundial, BID, CAF y el FMI) mediante garantías parciales para movilizar créditos sindicados bajo condiciones favorables.

El Congreso tiene la inmensa responsabilidad histórica de no claudicar ante las presiones del gasto expansivo. La devolución del proyecto inicial de presupuesto fue un acto de dignidad técnica por parte de los parlamentarios; ahora corresponde vigilar que el nuevo articulado actúe como un verdadero torniquete contra el desangre. El país no resiste más experimentos alternativos. **La austeridad, la seguridad jurídica para la inversión privada, achicar un Estado hipertrofiado y combatir la corrupción no son banderas ideológicas opcionales, sino las únicas herramientas para rescatar a Colombia de una bomba fiscal inminente. El ministro Gómez ha dado el primer paso al revelar la magnitud de la tragedia; al Congreso y a la sociedad nos corresponde exigir que la reconstrucción económica se haga recortando la grasa del Estado y jamás asfixiando más el bolsillo de quienes producen.**



**RAFAEL
NIETO
LOAIZA**

 **rafanietoloaiza**



¡Tienes una cita con la vida!
Agenda y recibe
una **atención integral**
para tu edad.



Call. 8 #10-145
Barrancas, La Guajira



301 450 7693



Cra. 19 #12-50
Fonseca, La Guajira



301 450 7693



ipsbarrancas



FOTO: La Republica

LA CLAVIJA DE LAS RESTRICCIONES

La gran pregunta es por qué el atraso en la ejecución de los proyectos de redes de transmisión de energía encarece las tarifas y qué debería revisarse y corregirse en beneficio de los usuarios. ***En nuestro concepto, cuando una restricción obedece a atrasos, insuficiencias o fallas evitables de la infraestructura, atribuibles al ejecutor del proyecto del cual se trate, su costo no debería trasladarse automáticamente a los usuarios.*** La regulación debe identificar la causa, establecer responsabilidades y asignar el pago a quien corresponda. Solo los eventos imprevisibles e irresistibles justificarían un tratamiento excepcional

Los retrasos en la construcción de líneas, subestaciones y demás obras necesarias para trans-

portar la electricidad dejaron de ser un asunto exclusivamente técnico. ***Hoy tienen un efecto económico directo: obligan al sistema a recurrir a soluciones de generación más costosas y ese sobre costo termina incorporándose a la tarifa que pagan hogares y empresas.***

Según el informe “Análisis de la expansión de la transmisión en Colombia 2026”, de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, entre 2022 y 2025 los usuarios asumieron \$24.9 billones por restricciones del Sistema Interconectado Nacional. ***Esta cifra equivale al 42,2 % de los \$58.9 billones acumulados desde 2008, lo que muestra una aceleración marcada del problema en los años recientes.***



El costo anual pasó de \$1.15 billones de pesos en 2008 a un máximo de \$8.34 billones en 2024. En 2025 descendió a \$5.36 billones, favorecido por mejores condiciones hidrológicas; aun así, continuó siendo 4.7 veces superior al valor registrado al comienzo del período analizado.

Una restricción aparece cuando el sistema no puede transportar o entregar la energía de la manera más eficiente y segura. ***Para mantener el suministro, el operador debe modificar el despacho previsto y ordenar la generación de plantas que, aunque pueden ser más costosas, resultan necesarias en ese momento o lugar.***

Con corte a mayo de 2026, 189 de las 390 restricciones identificadas —el 48,5 %— no tenían un proyecto de expansión asociado. **Además, el 94,9 % no contaba con una obra que avanzara de acuerdo con el cronograma previsto. La infraestructura disponible, por tanto, no está respondiendo con la velocidad requerida.**

Las principales barreras señaladas son las demoras en el licenciamiento ambiental, las dificultades para adquirir predios y servidumbres y los problemas logísticos o técnicos durante la ejecución de las obras. ***El impacto tampoco es uniforme: la región Caribe concentra el 39 % de las restricciones identificadas y registra 73 casos sin un proyecto definido para resol-***

Como antecedente histórico, la información de XM para el período octubre de 2021-septiembre de 2022 reportó restricciones por \$2.35 billones de pesos, aproximadamente 40 % más que los \$1.67 billones registrados en 2021. **Estas cifras corresponden a períodos anteriores y se incluyen para mostrar que la tendencia de crecimiento ya era visible antes del fuerte aumento observado entre 2022 y 2025.**

La revisión regulatoria no debería consistir simplemente en eliminar todo cargo por restricciones. Debe construir un mecanismo transparente que identifique el origen de cada costo y determine quién estaba en capacidad de prevenirlo o corregirlo. **El principio rector puede formularse así: paga quien causa el sobre costo o incumple la obligación que debía evitarlo; el usuario solo asume los costos eficientes, inevitables y debidamente justificados.**

La solución consiste en combinar planeación, prevención, trazabilidad y responsabilidad. La Superservicios ya recomendó fortalecer la coordinación institucional, agilizar el licencia-

miento ambiental, acelerar las convocatorias regionales, establecer alertas tempranas y evaluar expresamente el impacto económico de los aplazamientos. Estas acciones deberían complementarse con reglas de asignación que protejan al usuario frente a costos evitables.

En síntesis, las restricciones son una señal de que la infraestructura y la operación del sistema no siempre responden a las necesidades de la demanda. **Cuando esa señal se convierte en un costo creciente para millones de usuarios, la regulación debe preguntarse no solo cuánto se paga, sino por qué se paga y quién debía evitarlo.**

Por ello, **la propuesta es revisar la fórmula tarifaria para que los costos se distribuyan según su causa real.** Los usuarios deberían asumir únicamente aquellos costos eficientes e inevitables que sean necesarios para garantizar el servicio. **Los sobre costos derivados de atrasos, incumplimientos o deficiencias atribuibles deben recaer en los responsables, no en quienes reciben la factura.**



AMYLKAR ACOSTA

✕ amytkaracosta
@ amytkara.costa



FOTO: Archivo Particular

EL YACIMIENTO QUE NO SE AGOTA

“Colombia salió a buscar sus vetas creativas, las delimitó y después borró el mapa”

En este momento, en algún lugar de Colombia, suena una canción. *Alguien la puso sin pensarlo. Bien sea porque era viernes, porque el equipo estaba ahí, porque esa canción hace lo que tiene que hacer. Y eso provoca que algo se mueva alrededor, la gente se queda, el negocio de comida despacha un plato más, alguien se sabe el coro y lo canta con fuerza y emoción.*

Nadie ahí está pensando en economía. *Y, sin*

embargo, en el segundo en que arrancó la canción se generó un derecho que, sumado a miles de reproducciones esa tarde en todo el país, produce un recaudo. Ese recaudo entra en un renglón que termina, meses después, en un boletín que muy poca gente en esta tierra abre.

Ese boletín dice que en 2025 las actividades culturales y creativas de Colombia produjeron 47,9 billones de pesos, el 2,89% del valor agregado nacional. No es el PIB, aclaro de una vez, es lo que el sistema estadístico alcanza a ver de lo que hacemos.

Esa cifra, así suelta, no dice nada. Hagamos el ejercicio que la pone en su sitio.

En julio de este año el DANE publicó el PIB departamental. **Bogotá encabeza con 471 billones, sigue Antioquia con 277 y Valle del Cauca con 181. Si la economía cultural y creativa fuera el PIB de un departamento del país, entraría en ese listado de una y sería la décima economía de Colombia, un pelo por debajo de Boyacá que representa 48.8 billones y por encima de Tolima, Córdoba, Huila, Caldas, Risaralda y otros dieciocho más.** Y la comparación es conservadora, ya que el PIB departamental incluye cosas que la cuenta cultural no alcanza a contar.

Ahora tráigalo a casa. **El PIB del Cesar en 2025 fue de 31,5 billones. La cultura y la creatividad del país valen una vez y media todo lo que produce este departamento. Un dato más. En 2025 el PIB del Cesar cayó 1,1 % y el de La Guajira 1,6.** En toda la región Caribe, la explotación de minas y canteras retrocedió 9,2 %.

Sin embargo, en ese mismo período y en esa misma región, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación categoría distinta de la cuenta cultural, pero que mide la misma vocación crecieron **11,1 %.** **Lo que se está cayendo es el carbón. Lo que está creciendo es lo que hacemos con las manos y con la voz.**

Quién está adentro de la cifra

Vale la pena abrir la caja, porque cada quien debería buscarse ahí. **El DANE los reparte en tres áreas. La primera, artes y patrimonio, produjo 14,5 billones derivados de las obras de teatro del sábado, el concierto en la plaza, la danza, los museos, las casas de cultura, la formación artística y el turismo cultural.** La segunda, industrias culturales, produjeron 7,6 billones en el segmento editorial, audiovisual,

las agencias de noticias y el fonográfico, que es donde vive la música grabada. La tercera, creaciones funcionales, que representan más de la mitad del sector produjo **25,6 billones** con publicidad, diseño, medios digitales y software.

Esa proporción hay que mirarla despacio. La que factura no es la canción sola, es la canción más todo el aparato que la hace circular.

Dos oficios en el mismo renglón

Para que esa canción sonara pasaron dos cosas, y las dos son trabajo. Primero, alguien la compuso. Y aquí conviene detenerse en algo que suena a tecnicismo y no lo es: en Colombia los derechos patrimoniales de una obra duran ochenta años después de la muerte del autor. La obra sigue produciendo cuando el compositor ya no está. **No como recuerdo ni como legado, en sentido contable. Sigue adentro de la cifra, cobrando cada vez que alguien la pone. Segundo, alguien tuvo que ponerla a circular pensar cómo se anuncia, diseñar el afiche, convencer a una emisora, montar el lanzamiento. Ese oficio se llama promoción, y es publicidad dentro de esos 47,9 billones.**

La diferencia entre los dos es lo que vale la pena mirar. La obra del que compone seguirá en la cuenta nacional durante ochenta años. El aporte del que promueve se detiene el día que ese oficio deja de ejercerse. **No hay ochenta años para el que empuja. No hay catálogo del que gestiona. Cuando ese saber se apaga, se apaga completo.**

Y lo que me llama la atención de es esto es que los dos están en el mismo 2,89 % y ninguno recibe jamás un documento que le diga cuánto vale lo que hace. El país mide bien en el agregado y no devuelve nada en el detalle. Al creador nadie le entrega su propio dato.

Los otros yacimientos

Lo que se vuelve a escribir y lo que no

Esa derogatoria se puede reversar. Un artículo se redacta otra vez, se radica y se aprueba, el papel siempre admite segunda versión. **Los polígonos están cartografiados y la exploración ya está hecha y pagada. Reconectarlos con los instrumentos vigentes no cuesta mucho, cuesta una decisión. Y el Cesar tiene tres áreas delimitadas y una ciudad Unesco en música esperando ser el piloto.**

Lo que no admite segunda versión es el oficio. **Un yacimiento cultural no se agota, pero el que sabe trabajarlo sí. Cuando se apaga el que sabía promover, grabar o conectar a un compositor con un cantante, eso no se vuelve a expedir.**

Se forma otra vez, con años, o no aparece. Estamos mirando el problema al revés ya que nos duele que se caiga una norma y no que se caiga un oficio.

Dos cosas, entonces

Le pido entonces a los creadores, que son los que más quiero que lean esto su arte merece todo el respeto, y además de arte es actividad económica. **Usted que compone, que graba, que promueve, que cocina para la fiesta, que monta el evento, que hace el afiche, está adentro de la décima economía del país. Aprender a leer esa cifra no lo vuelve a usted menos artista. Lo vuelve menos vulnerable.** Quien no sabe cuánto vale lo que hace, lo entrega por nada, firma lo que le pongan y se va sin dejar catálogo ordenado.

Y a quienes se sienten a escribir el Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030, el mapa ya está hecho. Volver a conectarlo con los instrumentos que siguen vigentes es de las decisiones más baratas y de mayor rendimiento que tiene disponible el sector.

Porque en algún lugar del país la canción va a seguir sonando el viernes. **La pregunta es si vamos a seguir tratando eso como si fuera solo alegría, o si algún día vamos a contarle, cuidarlo y devolverle a la gente el dato de lo que produce.**



**FABIÁN
DANGOND
ROSADO**

 **fdangond**



FOTO: Archivo Particular

UNA LEY PARA QUEBRAR LAS EMPRESAS CRIMINALES

Colombia no necesita únicamente capturar más delincuentes. Necesita aprender a **destruir las empresas criminales que los sostienen**.

Se persigue al narcotraficante, al extorsionista, al corrupto o al testaferro como piezas individuales. Sin embargo, las grandes estructuras criminales funcionan de otra manera: **tienen jerarquías, contadores, sociedades de fachada, operadores financieros, redes de comunicaciones, contratistas, testaferros, criptomonedas, inmuebles y fuentes permanentes de financiación. Son, en esencia, verdaderas empresas dedicadas al delito.**

El gobierno de Abelardo de la Espriella tendría

una oportunidad para impulsar una herramienta jurídica ambiciosa: una Ley de Desmantelamiento de Organizaciones y Economías Criminales.

Colombia ya cuenta con herramientas poderosas. Existen el concierto para delinquir, el lavado de activos, la extinción de dominio y normas especiales contra organizaciones criminales. **El problema es que muchas veces esas herramientas operan de manera fragmentada. Se procesa a una persona por un delito, se investiga por separado una sociedad, se inicia otro expediente sobre determinados bienes y se pierde de vista la estructura económica completa.**

Más aun, puede generar simultáneamente responsabilidad fiscal, administrativa, disciplinaria, tributaria, societaria y patrimonial. ***Hoy, cada frente suele avanzar por separado, ante entidades distintas, con expedientes, tiempos y prioridades que rara vez coinciden.***

Esa podría convertirse en una de las reformas emblemáticas de un gobierno que quiere demostrar que la seguridad no consiste únicamente en capturar criminales, sino en hacer imposible que sus organizaciones sobrevivan económicamente a sus líderes.





FOTO: Archivo Particular

LA REGLA QUE INTRODUJO LA C-080 DE 2026

“Se entiende la prohibición de coincidencia en los períodos cuando se examina objetivamente el período para el cual una persona fue elegida, con aquel que pretende llegar”

En los últimos días me ha llamado la atención que muchas personas me preguntan acerca de los efectos que conlleva la sentencia C-080 de 2026 proferida por la Corte Constitucional. Lo más extraño es que fue una providencia que se profirió hace varios meses, pero lo que la hace interesante en estos momentos son las proximidades de las elecciones que se avecinan el año

entrante.

Veamos. A pesar que las elecciones territoriales de octubre de 2027 comienzan a ocupar un lugar importante en la agenda política, los actuales concejales y diputados evalúan posibles candidaturas a alcaldía y gobernación, diferentes alianzas y toma de decisiones sobre su permanencia en los cargos que actualmente ejercen. Por ello, y en medio de los cálculos políticos es importante prestar atención a la sentencia de marras.



FOTO: El Espectador

Pues bien, el fallo obliga a revisar una idea que durante años hizo carrera en materia electoral, y es que la renuncia podía ser suficiente para superar la inhabilidad derivada de la coincidencia de períodos y permitir el tránsito de un cargo de elección popular hacia otro.

La Corte con ponencia del Dr. Miguel Polo Rosero parte de una consideración constitucional fundamental y recordó que desde el Acto Legislativo 01 de 2003, los períodos establecidos en la constitución o la ley para cargos de elección popular son de carácter institucional. **Quiere decir ello, que el período no depende de la permanencia de la persona que ocupa el cargo y una renuncia puede terminar el ejercicio de las funciones y producir una vacancia absoluta, pero no modifica las fechas de inicio y terminación del período para el cual esa persona fue elegida.**

Esta diferencia, aparentemente técnica, tiene profundas consecuencias electorales en la

medida que se entiende la prohibición de coincidencia en los períodos cuando se examina comparando objetivamente el período para el cual una persona fue elegida, con aquel correspondiente al nuevo cargo al que pretende llegar. Por ello, con la separación definitiva del cargo no tiene la capacidad de hacer desaparecer un período institucional que constitucionalmente continúa vigente.

Y es aquí que dicha decisión adquiere especial interés frente a las elecciones territoriales de 2027, aunque debe interpretarse con prudencia. **La sentencia C-080 de 2026 resolvió la constitucionalidad de disposiciones directamente relacionadas con la aspiración al Congreso de la República, pero en las consideraciones desarrolló una interpretación del artículo 179 numeral 8 de la constitución política señalando que la regla deberá ser considerada en aquellos ámbitos donde resulte relevante, lo cual en mi criterio abre un importante escenario de discusión dentro del derecho electoral.**

Ahora bien, para dimensionar lo pertinente, si un concejal o diputado elegido para el período 2024-2027 pretende ser alcalde o gobernador para el período institucional 2028-2031 tendría, en principio, dos períodos consecutivos. **Es decir, el primero termina el 31 de diciembre de 2027 y el segundo inicia el 1° de enero de 2028. Si lo analizamos desde la perspectiva exclusiva de la coincidencia temporal, no existiría superposición entre esos períodos, lo cual demuestra que sería incorrecto concluir que la sentencia C-080 de 2026 obliga automáticamente a concejales o diputados a renunciar para participar en las elecciones de octubre de 2027.**

Tampoco puede afirmarse que la sentencia haya resuelto por sí sola todos los escenarios territoriales ya que cada candidatura tendrá que estudiarse de manera individual atendiendo el cargo actual, cargo pretendido, sus respectivos períodos y el régimen particular de in-

habilidades aplicable.

Además, la coincidencia de períodos es apenas un elemento que analizó la Corte Constitucional ya que podríamos inferir que, las candidaturas territoriales continúan sometidas a otras restricciones, inhabilidades e incompatibilidades relacionadas con el ejercicio de autoridad, la intervención contractual, la gestión de negocios, el parentesco y las demás causas previstas por la constitución y la ley.

En suma, la interesante decisión de la Corte Constitucional, aunque estudió una disposición del artículo 280 de la Ley 5° de 1992 -reglamento del Congreso de la República- la cual declaró inexecutable, realizó integración de unidad normativa con el artículo 44 de la Ley 136 de 1994 al encontrar una regla equivalente respecto de los concejales, por lo que el artículo 179 constitucional tiene vocación universal.



La Corte recordó que, cuando están comprometidas la intimidad y la propia imagen, **el consentimiento debe ser previo, libre e informado**, y su alcance debe establecerse según las circunstancias de cada caso. Puede ser expreso o tácito, pero debe permitir conocer aquello que autoriza y decidir sobre su utilización. Además, **el consentimiento es, en principio, revocable**.

En este caso, la Sala encontró que Mariana no tuvo pleno conocimiento de las condiciones de difusión, de las plataformas de difusión, de la potencialidad de la audiencia, de la monetización ni de las condiciones de eliminación. Por ello concluyó que el consentimiento obtenido no cumplió la cualificación exigida para la utilización de información íntima, datos sensibles e imagen.

Una idea central de la sentencia es que **el consentimiento no puede analizarse separado del uso concreto de aquello que se autoriza**. Su suficiencia depende de la información suministrada, del contenido, del medio, de la audiencia potencial y de las condiciones de difusión.

La revocatoria constituye un segundo momento del análisis. Comunicada la revocatoria, la accionada debía actuar con **debida diligencia para procurar la eliminación del contenido bajo su esfera de control**. La Sala encontró que esa diligencia no fue suficiente frente a la permanencia del episodio durante más de un año en plataformas digitales controladas por la accionada.

Esto no significa que la revocatoria produzca un resultado absoluto. Los contenidos pueden ser descargados, reproducidos o incorporados por terceros. El deber consiste en desplegar **actuaciones oportunas, completas y verificables** para procurar el retiro efectivo de aquello bajo

control del responsable.

El fallo tampoco desconoce la libertad de expresión, información y prensa. La Corte reconoció que los podcasts constituyen formas de ejercicio de esas libertades y que Diana desarrollaba una actividad periodística. Sin embargo, esa protección constitucional no elimina los límites derivados de los derechos fundamentales de las personas involucradas. **La actividad periodística debe armonizarse con la intimidad y la propia imagen**, especialmente cuando se difunden datos sensibles, información privada o relatos de violencia.

La Sala fijó una subregla: **si un creador de contenido o influencer, mediante un podcast, publica o divulga información íntima y utiliza la imagen de una persona sin obtener su consentimiento libre, previo e informado, expreso o tácito, o desconoce su revocatoria, vulnera sus derechos a la intimidad y a la propia imagen**.

La sentencia no establece que todo contenido digital requiera autorización previa ni que toda persona pueda exigir su eliminación por aparecer en él. **La regla es más precisa**: cuando el contenido compromete la intimidad y la propia imagen, debe verificarse si existió un consentimiento cualificado, acorde con la naturaleza de la información y con las condiciones reales de difusión.

La decisión también tiene una dimensión preventiva. La Corte ordenó disculpas públicas y dispuso que Diana se abstuviera de volver a publicar el contenido de Mariana salvo autorización. También la previno para actuar con debida diligencia respecto de contenidos íntimos y privados y garantizar la revocatoria del consentimiento.

La Corte declaró **carencia actual de objeto, por hecho superado, respecto de la eliminación del episodio**, pues ya había sido retirado. Además, exhortó al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y al Congreso a regular los derechos y deberes de creadores de contenido, influencers e intermediarios comerciales, e instó a plataformas digitales a difundir la providencia entre quienes producen pódcast.

La T-241 de 2026 debe leerse desde sus circunstancias y **no como una autorización general para retirar cualquier contenido digital**. Su aporte consiste en precisar que el consentimiento tiene alcance determinado, que puede ser revocado y que, frente a su revocatoria, existen deberes de diligencia cuyo contenido depende de las posibilidades efectivas de control.

Pero la reflexión final está en otro lugar. **¿Qué significa consentir cuando aquello que hoy**

se autoriza puede permanecer durante años, reproducirse, monetizarse y llegar a destinatarios que nunca estuvieron presentes al momento de decidir? La tecnología transformó la circulación de contenidos, pero no eliminó la autonomía de quien aparece en ellos.

Revocar el consentimiento no significa necesariamente borrar toda huella de una historia en internet; pero consentir tampoco significa entregar indefinidamente el control sobre la propia intimidad y la propia imagen. Entre esos extremos tendrá que moverse el derecho, ponderando las circunstancias concretas y los derechos constitucionales en tensión.

Quizá por eso la pregunta que deja la T-241 de 2026 no sea si una persona dijo “**sí**”, sino **hasta dónde llega ese “sí” cuando el contenido puede permanecer, reproducirse y transformarse mucho después de haber sido pronunciado.**

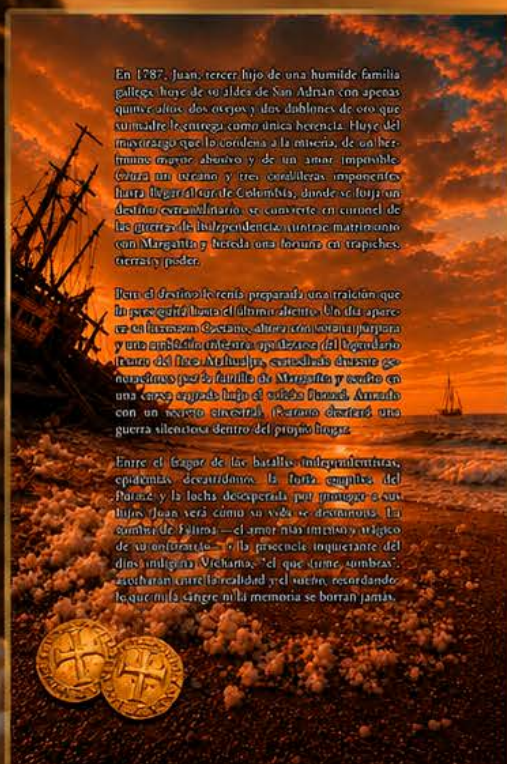


**EUGENIO
DE JESÚS
QUINTO
LOPERENA**
eugenioquintoloperena

LANZAMIENTO

DE ARENA, ORO Y SAL

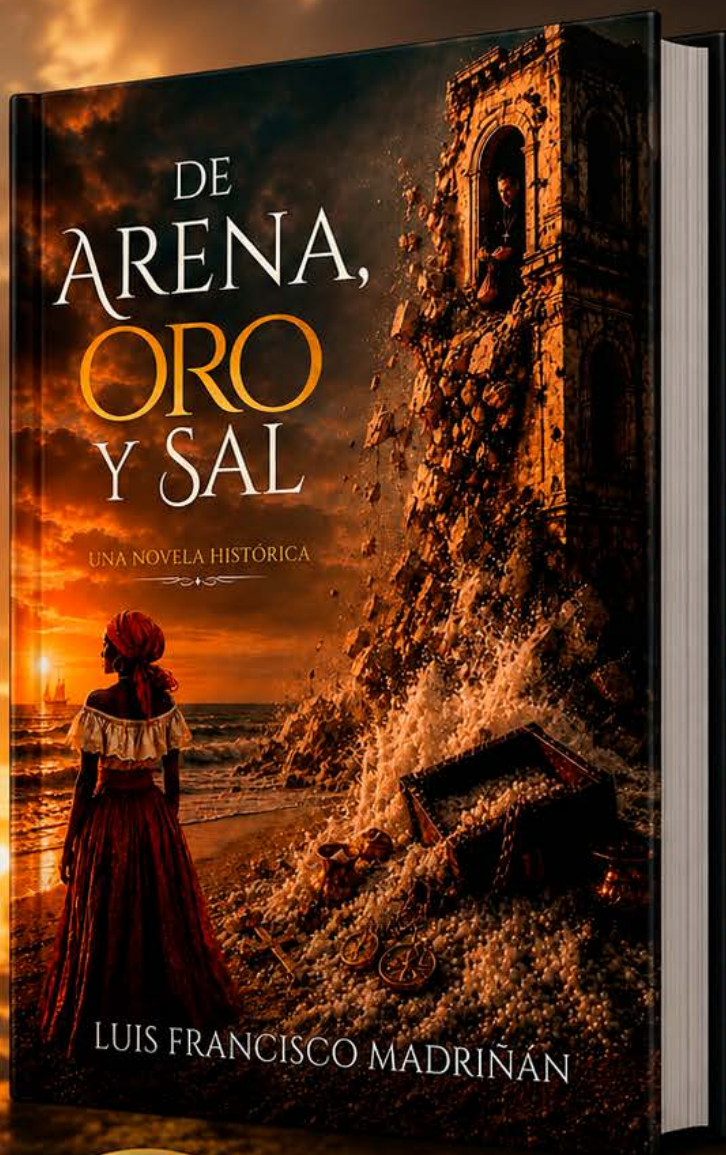
UNA NOVELA HISTÓRICA



En 1787, Juan, tercer hijo de una humilde familia gallega, hoy de su aldea de San Adrián con apenas quince años, dos ojos y dos dinteles de oro que su madre le entrega como única herencia. Huye del marabato que lo condena a la minería, de un hermano mayor abusivo y de un amor imposible. Cruzará un océano y tres corraliteras imponentes hasta llegar al sur de Colombia, donde se lejo un destino extraordinario: se convierte en coronel de las guerras de independencia, unirse matrimonio con Margarita y hereda una fortuna en trapiches, tierras y poder.

Para el destino le tenía preparada una traidón que lo presagió hasta el último aliento. Se da apercibe en la oscuridad, ahora con una joya purpura y una espada mística, opulencia del legendario tesoro del tío Atahualpa, escuchado durante generaciones por la familia de Margarita y escrito en una carta enviada bajo el falso nombre. Armado con un secreto silencioso, se sumerge en una guerra silenciosa dentro del propio hogar.

Entre el fragor de las batallas independentistas, espionajes decantados, la lucha sangrienta del patrio y la lucha desesperada por proteger a sus hijos, Juan verá cómo su vida se desmorona. En el corazón de la guerra — el amor más intenso y trágico de su existencia — y la presencia inquietante del dios indígena Viracocha, "el que tiene sombras", descubrirá entre la realidad y el sueño, recordando lo que más sangra en la memoria se borran jamás.



LUIS
FRANCISCO
MADRIÑÁN

YA DISPONIBLE

Compralo haciendo clic
en esta imagen interactiva





FOTO: Archivo Particular

LA GUAJIRA Y LA OPORTUNIDAD DE TENER DISTRITOS CARCELARIOS CON BASE EN LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE CONSTRUIR MEGACÁRCELES

Colombia atraviesa una crisis penitenciaria que ya no admite más dilaciones. *El hacinamiento, la pérdida de control estatal en varios centros de reclusión y la necesidad imperante de aumentar la disponibilidad de celdas de máxima seguridad han puesto sobre la mesa una propuesta que, para muchos, resulta audaz, pero que para nuestra región representa una ventana de oportunidad histórica: la construcción de megacárceles.*

Desde el Gobierno Nacional se ha planteado un modelo disruptivo para enfrentar el crimen organizado y la reincidencia. *Y es aquí donde La Guajira, con su geografía, su posición estratégica y su necesidad de mayor presencia institucional, debe levantar la mano y postularse para convertirse en el primer "Distrito Carcelario" del país.* La propuesta es clara y de una magnitud sin precedentes: **tres grandes infraestructuras que sumarían 25.000 nuevas plazas de máxima seguridad.**

La primera pieza de este rompecabezas se ubicaría en Maicao, con una capacidad para 10.000 reclusos. La frontera no es solo un punto de comercio; es también un escenario complejo de contrabando, crimen transnacional y retos de seguridad. Construir una megacárcel de máxima seguridad en Maicao no solo descongestionaría el sistema nacional, sino que obligaría al Estado a blindar la zona con un corredor de seguridad robusto. Para el municipio, esto significa la llegada de inversión en infraestructura vial, servicios públicos de alta capacidad y la creación de cientos de empleos directos e indirectos, desde guardias penitenciarios hasta personal administrativo, médico y logístico.

La segunda pieza está llamada a fortalecer nuestra capital. **En Riohacha, la propuesta contempla ampliar la construcción de la cárcel local hasta alcanzar una capacidad de 10.000 reclusos. Riohacha, como centro judicial y administrativo del departamento, es el lugar natural para centralizar la operación de un macrocomplejo.** Ampliar este proyecto permitirá integrar los servicios de justicia, fiscalía y defensa en un solo ecosistema penal, modernizando la infraestructura de la capital y dignificando un sector que históricamente ha sido marginado en la distribución de la torta presupuestal nacional.

Pero la propuesta más innovadora, y quizás la que más ha llamado la atención, es la construcción de un buque cárcel en el mar, diseñado para atender a 2.000 reclusos. Aunque suena a ciencia ficción, los buques penitenciarios son una realidad en varios países del mundo para resolver la falta de espacio terrestre y garantizar un control de seguridad absoluto, al estar rodeados de agua. La Guajira, bañada por el mar Caribe y con una tradición marinera, tiene la costa idónea para albergar esta infraestructura flotante. Esto requeriría la adecuación de un muelle espe-

cializado, lo que a su vez dinamizaría la economía azul de la región y nos posicionaría a la vanguardia en tecnología penitenciaria a nivel latinoamericano.

En total, estaríamos hablando de 22.000 cupos de máxima seguridad. Pero más allá de los números, el concepto de "Distrito Carcelario" es lo que debe cambiar el chip de los líderes locales y la ciudadanía. No se trata simplemente de "meter presos", sino de crear un ecosistema institucional. Un distrito carcelario requiere un sistema de transporte especializado, redes de comunicación de alta seguridad, hospitales de tercer nivel para atender la población reclusa y el personal, y zonas de resocialización industrial.

Ahora bien, para materializar esta visión en tiempos récord, el modelo de negocio es la pieza angular: el sistema de concesión. **El Estado no puede asumir solo la carga financiera ni los tiempos de la obra pública tradicional. A través de esquemas de Asociación Público-Privada (APP) o concesiones integrales, el capital privado aportará los recursos, la tecnología de punta y la agilidad constructiva.** Bajo este modelo, la iniciativa privada financiará, construirá y mantendrá las instalaciones, mientras el Estado, a través del INPEC, conserva la soberanía, el control de las armas y la disciplina. **Para La Guajira, este esquema es una gran oportunidad: significa una inyección inmediata de capital privado en nuestra economía local durante la fase de obra.**

Es innegable que un proyecto de esta envergadura genera inquietudes. **Como periodistas y ciudadanos responsables, debemos exigir que estas megacárceles y el buque cárcel cumplan con los más altos estándares de derechos humanos, garantizando la dignidad en la reclusión y programas de resocialización reales.**

Por entendido, debe hacer una rigurosa evaluación de impacto ambiental, especialmente pensando en los delicados ecosistemas de nuestra región, asegurando que el buque cárcel y las instalaciones terrestres operen bajo protocolos de cero contaminación.

Y sobre todo, tener presente que el rechazo automático o el síndrome de "no en mi patio" no pueden ser la respuesta de La Guajira. Durante décadas, el departamento ha sido receptor de cargas nacionales sin recibir las contraprestaciones adecuadas en inversión social. Si el Gobierno quiere traer 22.000 reclusos de máxima seguridad a nuestro territorio, la región debe sentarse a la mesa y negociar: queremos carreteras de cuarta generación, queremos universidades para formar al personal

penitenciario, queremos hospitales y queremos que las obras se ejecuten con mano de obra 100% guajira.

La propuesta presidencial de las megacárceles no es solo una solución al problema de seguridad de Colombia; es, potencialmente, el mayor proyecto de infraestructura y generación de empleo que le haya ocurrido a La Guajira en el siglo XXI. ***Es hora de que nuestros gobernadores, alcaldes y representantes a la Cámara dejen de lado las mezquindades políticas y asuman el reto. La Guajira tiene el espacio, la ubicación y la necesidad. Ahora, solo falta la visión para convertir esta oportunidad en un verdadero distrito carcelario que transforme nuestra realidad.***



**ARCESIO
ROMERO
PÉREZ**

X arcesior
@arcesiorommertz

Pero una represa sin un sistema eficiente para llevar el agua hasta las tierras productivas es, en buena medida, una obra incompleta. **Por eso, la segunda fase del proyecto, correspondiente al Distrito de Riego del Ranchería, resulta fundamental para que la infraestructura construida pueda cumplir plenamente el propósito para el cual fue concebida.**

El Distrito de Riego está proyectado para beneficiar tierras ubicadas en jurisdicción de Fonseca, Barrancas, Distracción y San Juan del Cesar, municipios que hacen parte del corazón agrícola del departamento. Allí existe una extensa zona con condiciones que, con agua, tecnología, asistencia técnica y planificación, podría convertirse en uno de los principales polos de producción agropecuaria de La Guajira.

Según las cifras del proyecto, el área bruta considerada alcanza aproximadamente 27.000 hectáreas, de las cuales unas 15.820 hectáreas corresponden al área neta de tierras planas con posibilidades de aprovechamiento. Es una extensión considerable que podría modificar sustancialmente la estructura productiva de la región.

Los suelos están clasificados de acuerdo con su capacidad de uso. **El proyecto contempla, entre otros, 4.569 hectáreas de suelos clase III, 7.551 hectáreas de clase IV, 1.262 hectáreas de clase VI, 11.510 hectáreas de clase VII y 2.399 hectáreas de clase VIII.** Esta clasificación demuestra que no toda el área puede ser destinada a cultivos intensivos, razón por la cual el manejo técnico y la planificación del territorio serán determinantes.

La realidad climática de La Guajira hace todavía más importante esta infraestructura. **El departamento se caracteriza por sus bajas precipitaciones y un promedio anual que, en amplias zonas, no supera los 800 milímetros.** En esas condiciones, depender exclusivamente de las

lluvias significa mantener al campesino sometido a la incertidumbre climática.

El río Ranchería constituye una de las principales fuentes superficiales de agua del departamento y, por ello, su aprovechamiento responsable representa una oportunidad estratégica. No se trata simplemente de llevar agua a los cultivos, sino de convertir el recurso hídrico en productividad, empleo, seguridad alimentaria y desarrollo económico.

Otro componente esencial es el sistema de drenaje. **El proyecto contempla utilizar cauces existentes y complementarlos con drenajes artificiales, con aproximadamente 119,7 kilómetros de drenajes principales y 182,2 kilómetros de drenajes secundarios.** Esto es fundamental para evitar problemas de encharcamiento, salinización y deterioro de los suelos.

La aplicación del agua se ha previsto mediante sistemas de aspersión, microaspersión y riego por caballones. **Este último estaría contemplado para aproximadamente 2.170 hectáreas destinadas al cultivo del arroz. La incorporación de tecnologías de riego adecuadas será indispensable para evitar desperdicios y mejorar los rendimientos por hectárea.**

Pero el verdadero desafío comienza después de construir las obras. **La Guajira necesita un modelo de administración del distrito que sea transparente, técnicamente competente, financieramente sostenible y verdaderamente comprometido con los productores.** De nada serviría una gigantesca infraestructura si posteriormente no existe capacidad para operarla y mantenerla adecuadamente.

Por eso resulta importante que la eventual reactivación del proyecto vaya acompañada de una política integral de desarrollo rural.

También genera expectativa que el ministro de Agricultura, Indalecio Dangond Baquero, y el director de la Agencia de Desarrollo Rural, ADR, Orlando Dangond, tengan entre sus prioridades el impulso al Distrito de Riego del Ranchería. Ambos, además, tienen una reconocida conexión familiar con el sector agropecuario de Villanueva, lo que agrega un componente regional a este desafío.

El ministro Indalecio Dangond Baquero es hijo del recordado empresario del campo y villanuevero Silvestre Francisco Dangond Daza, mientras que el director de la ADR, Orlando Dangond, es nieto del también empresario agropecuario villanuevero Carlos Dangond Daza. La tradición del trabajo de la tierra está, por tanto, vinculada a sus propias raíces familiares.

Pero más allá de los apellidos y de los vínculos familiares, lo que La Guajira espera son resultados. **El Distrito de Riego necesita pasar de los documentos a las obras, de los anuncios a los cronogramas y de las expectativas a una realidad productiva que beneficie directamente a los agricultores.**

Si finalmente se logra poner en funcionamiento este proyecto, La Guajira podría dar un salto extraordinario en materia de productividad y competitividad. **Nuevos cultivos, mayores áreas sembradas, generación de empleo rural y fortalecimiento de las cadenas agroindustriales podrían comenzar a cambiar la economía de buena parte del centro del departamento.**

También existiría la posibilidad de producir alimentos para el mercado nacional y, con una adecuada estrategia de calidad, transformación y comercialización, pensar en mercados internacionales. **El departamento tiene territorio, productores y experiencia; lo que durante décadas ha faltado de manera estructural es garantizar agua suficiente y permanente para**

producir.

También genera expectativa que el ministro de Agricultura, Indalecio Dangond Baquero, y el director de la Agencia de Desarrollo Rural, ADR, Orlando Dangond, tengan entre sus prioridades el impulso al Distrito de Riego del Ranchería. Ambos, además, tienen una reconocida conexión familiar con el sector agropecuario de Villanueva, lo que agrega un componente regional a este desafío.

El ministro Indalecio Dangond Baquero es hijo del recordado empresario del campo y villanuevero Silvestre Francisco Dangond Daza, mientras que el director de la ADR, Orlando Dangond, es nieto del también empresario agropecuario villanuevero Carlos Dangond Daza. La tradición del trabajo de la tierra está, por tanto, vinculada a sus propias raíces familiares.

Pero más allá de los apellidos y de los vínculos familiares, lo que La Guajira espera son resultados. El Distrito de Riego necesita pasar de los documentos a las obras, de los anuncios a los cronogramas y de las expectativas a una realidad productiva que beneficie directamente a los agricultores.

Si finalmente se logra poner en funcionamiento este proyecto, La Guajira podría dar un salto extraordinario en materia de productividad y competitividad. Nuevos cultivos, mayores áreas sembradas, generación de empleo rural y fortalecimiento de las cadenas agroindustriales podrían comenzar a cambiar la economía de buena parte del centro del departamento.

También existiría la posibilidad de producir alimentos para el mercado nacional y, con una adecuada estrategia de calidad, transformación y comercialización, pensar en mercados internacionales. El departamento tiene territorio, productores y experiencia; lo que durante décadas ha faltado de manera estructural es garantizar agua suficiente y permanente para producir.

Por eso, si existe voluntad política del Gobierno Nacional y compromiso institucional de la Agencia de Desarrollo Rural y del Ministerio de Agricultura, este es el momento de unir esfuerzos. Gobernación, alcaldías, productores, gremios, comunidades y Gobierno Nacional deben sentarse en la misma mesa y definir el camino definitivo.

El Distrito de Riego del Ranchería puede convertirse en mucho más que una obra de infraestructura. ***Puede ser el comienzo de una nueva historia para el campo guajiro, una historia de productividad, empleo, alimentos, inversión y dignidad campesina.***

La Guajira ha esperado demasiado. ***La represa fue el primer paso; el distrito de riego debe ser el segundo. Y esta vez, más que prometer que llegará el momento, tenemos que hacer que el momento llegue.*** Porque cuando el agua finalmente encuentre el camino hacia nuestros campos, también podrá encontrarlo el progreso.



 [hernan_baquero_bracho](#)



FOTO: Archivo Particular

DISEÑO DE MODAS, GASTRONOMÍA Y DISEÑO GRÁFICO LLEGARÍAN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA DE LA GUAJIRA

La Facultad de Artes Integradas de la Universidad de La Guajira avanza en la consolidación de tres nuevas apuestas académicas: Diseño de Modas, Gastronomía y Diseño Gráfico. Las propuestas fueron presentadas ante el Consejo Superior como parte de la ruta previa a la solicitud del registro calificado y, una vez aprobadas, ampliarían las posibilidades de estudio profesional en áreas relacionadas con la innovación, la cultura y las dinámicas productivas del departamento.

La iniciativa responde a la identificación de campos con oportunidades de crecimiento y a la necesidad de ampliar el acceso a una formación

que actualmente cuenta con una oferta limitada en la región. **Al mismo tiempo, busca que elementos propios de La Guajira, como sus saberes, expresiones identitarias, creatividad y patrimonio, encuentren nuevos escenarios de formación, investigación y desarrollo.**

En el caso de Gastronomía, la apuesta se apoya en la diversidad de productos, recetas y prácticas culinarias que existen en las distintas subregiones del departamento, un campo que hasta ahora se ha transmitido de manera tradicional y que la universidad busca llevar a un nivel de formación superior.



FOTO: Archivo Particular

"Para La Guajira, contar con este programa representa una gran oportunidad, ya que nuestra gastronomía está muy arraigada a nuestra cultura, ancestros, territorio y a todo lo que saben nuestras comunidades indígenas", destacó Mara Cuesta Gómez, decana de la facultad.

Por su parte, Diseño Gráfico se orienta hacia el fortalecimiento de los entornos digitales y las nuevas oportunidades laborales vinculadas con la creación de contenidos. ***Su campo de acción comprende sectores como el turismo y el mar-***

keting digital, además de áreas como el desarrollo de videojuegos, la potencialización de marcas y el análisis de datos.

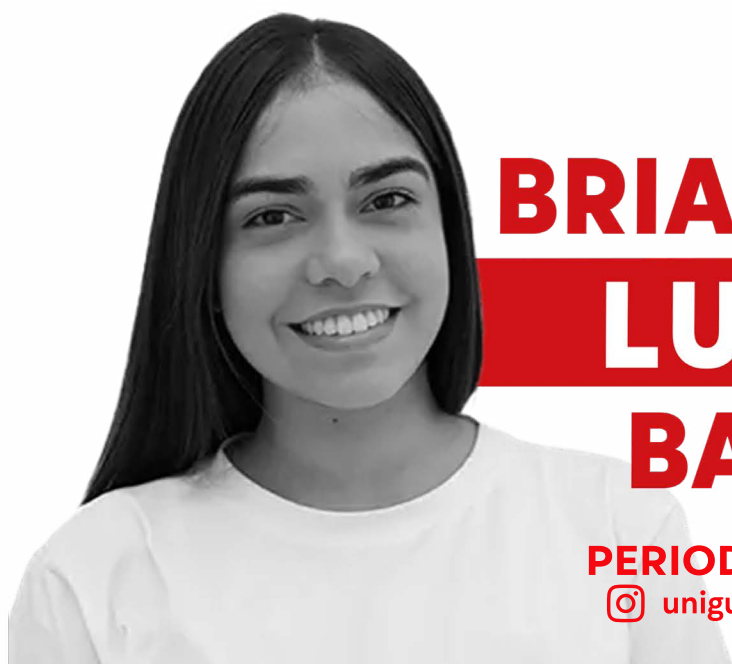
"El pregrado, primeramente, cierra brechas de acceso y, segundo, responde a las necesidades que nos plantean los organismos nacionales e internacionales de migrar hacia otros sectores con gran crecimiento", indicó **Eduardo Sierra Fragozo**, líder de la formulación del programa, quien se desempeña como Ingeniero en Diseño de Entretenimiento Digital.

En cuanto a Diseño de Modas, el proyecto académico integra elementos como la sostenibilidad, la tecnología y la investigación, bajo una mirada que articula la creación contemporánea con las técnicas y saberes propios del territorio. **"La puesta en marcha del programa abre para La Guajira una oportunidad de transformar nuestra riqueza cultural, artesanal y creativa en conocimiento, innovación y desarrollo"**, afirmó **Rosa Muñiz Rodríguez**, quien estuvo al frente de esta iniciativa académica.

A partir de esta perspectiva, la formación busca que los futuros profesionales puedan crear desde el territorio, valorar y proteger

los saberes asociados a sus culturas y, a la vez, establecer diálogos con las tendencias de la moda contemporánea. El propósito es proyectar las expresiones y creaciones guajiras hacia otros escenarios.

De concretarse la aprobación de las tres propuestas y la posterior obtención del registro calificado, Uniguajira se convertiría en la primera universidad pública del Caribe en reunir estas tres áreas dentro de su oferta académica. **Esto representaría una nueva alternativa de acceso a la educación superior para los jóvenes de la región, especialmente en campos que actualmente no cuentan con alternativas de formación universitaria en el departamento.**



**BRIANNA
LUBO
BARROS**

PERIODISTA UNIGUAJIRA

 uniguajira_  unilaguajira



FOTO: Archivo Particular

RIOHACHA NO NECESITA OTRO POLÍTICO TRADICIONAL: NECESITA UN GERENTE VISIONARIO

Riohacha lleva años atrapada en el mismo ciclo: promesas que no se cumplen y una ciudad que se queda rezagada. Durante décadas, la administración pública ha manejado al municipio con improvisación política en lugar de rigor gerencial, y hoy, en mi opinión, eso se paga caro. La recolección de basuras es deficiente y afecta la salud pública y el turismo, la energía y el agua fallan constantemente, la inseguridad crece y el desempleo informal asfixia a las familias.

Yo creo que salir de ahí exige un cambio de enfoque, no otro discurso más. La ciudad necesita gestionarse con la misma rigurosidad, planeación y uso inteligente de los recursos con que

se administra una empresa seria. *Y es justo ahí donde, a mi juicio, aparece José Luis Serrano: un profesional joven, riohachero de nacimiento, crianza y convicción, que representa ese liderazgo gerencial que Riohacha está pidiendo a gritos.*

José Luis es esposo y padre de dos hijos, algo que —me atrevo a decir— no es un dato de relleno sino el centro desde donde entiende el servicio y la responsabilidad con su gente. *Se crio en un barrio tradicional de Riohacha, jugando fútbol con los mismos amigos con los que todavía se junta, y esa cercanía con su gente es, en mi opinión, parte de lo que lo distingue de la política de siempre.*



FOTO: Archivo Particular

Su formación empezó en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, donde cursó primaria y bachillerato y consolidó desde joven la disciplina y los principios que hoy lo definen. ***De ahí construyó una hoja de vida que, a mi parecer, es poco común en el ámbito local: es abogado de la Universidad Libre, especialista en Derecho Laboral de la Universidad del Norte y magíster en Administración de Empresas de la Universidad de La Guajira, una combinación que le dio tanto el marco legal como las herramientas de***

gerencia moderna —presupuestos, indicadores, planeación, resultados.

Y esa formación, creo yo, no se quedó en el papel: desde hace más de 15 años es gerente de un reconocido centro comercial de cadena nacional, liderando equipos y respondiendo por resultados mes a mes, no cada cuatro años. Esa experiencia le ha dejado competencias clave que, en mi concepto, la política tradicional casi nunca ofrece:



**LA CALIDAD EDUCATIVA QUE SE NOS FUE
DE LAS MANOS: UNA MAESTRA ESCRIBE
DESDE EL AULA, DESPUÉS DE VEINTICINCO
AÑOS DE ENSEÑAR, OBSERVAR Y RESISTIR**

Está llena de rostros.

Y entonces una pregunta vuelve a aparecer:

Lo pregunto como maestra. No desde un escritorio ministerial ni desde una oficina administrativa. **Lo pregunto desde el aula, ese lugar donde finalmente aterrizan las políticas, las reformas, los programas y las buenas intenciones.**



FOTO: La Patria

Pero hay una diferencia que no podemos seguir ignorando: **garantizar que un niño esté en la escuela no significa garantizar que esté aprendiendo.**

Dar alimentación no es educar.

Dar transporte no es educar.

Tener al estudiante más horas dentro de la institución tampoco significa, por sí mismo, una mejor educación.

La Jornada Única, por ejemplo, tiene un propósito legítimo: ampliar y aprovechar pedagógicamente el tiempo escolar. Pero más tiempo solo tiene sentido cuando existen condiciones para convertirlo en aprendizaje significativo.

El propio Ministerio reconoce que su implementación requiere talento humano, fortalecimiento pedagógico, alimentación e infraestructura.

Porque un niño puede pasar más horas en la escuela y, aun así, salir de ella sin haber apren-

dido lo que necesita para transformar su vida.

¿Qué pasó con el maestro?

Esta es quizá mi mayor preocupación.

Hablamos permanentemente de mejorar la calidad educativa, pero pocas veces preguntamos a quienes estamos frente a los estudiantes:

¿Qué necesitan para enseñar mejor?

Necesitamos formación.

Necesitamos acompañamiento.

Necesitamos herramientas.

Necesitamos tiempo.

Necesitamos condiciones dignas.

Y, sobre todo, necesitamos que nos permitan volver a hacer aquello para lo cual fuimos formados: enseñar.



FOTO: Pluralidad Z

Porque mientras hablamos de innovación, al aula llegan formatos.

Mientras hablamos de calidad, llegan informes.

Mientras hablamos de inclusión, llegan nuevas evidencias.

Mientras hablamos de transformación, aumentan las reuniones, las plataformas, los documentos y los procedimientos.

No estoy diciendo que planear, evaluar o hacer seguimiento sea innecesario. Una educación responsable necesita organización.

Lo que cuestiono es la desproporción.

Porque cuando el maestro dedica una parte excesiva de su tiempo a demostrar en un documento que está trabajando, inevitablemente queda menos tiempo para trabajar con el niño.

El papel no puede terminar siendo más importante que el estudiante.

Incluir no es simplemente juntar

Hay otra palabra que hemos repetido mucho: ***inclusión.***

Y debemos defenderla.

Pero también debemos preguntarnos qué significa realmente.

En un mismo salón podemos encontrar estudiantes con diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje, dificultades de comunicación, discapacidad, situaciones emocionales complejas y realidades familiares muy distintas.

El maestro quiere atenderlos a todos.

Pero querer no siempre es poder.



FOTO: Educativas

La inclusión verdadera necesita formación, recursos, profesionales de apoyo, acompañamiento y tiempo.

El Ministerio mismo define la educación inclusiva como un proceso que debe responder de manera pertinente y con calidad a la diversidad.

Entonces la pregunta es inevitable:

¿Con qué herramientas estamos pidiéndole al maestro que incluya?

No podemos convertir la inclusión en una orden que simplemente se le entrega al docente.

Hay que acompañarla.

Porque el maestro puede escuchar, orientar, de-

tectar señales y construir estrategias pedagógicas, pero no puede convertirse al mismo tiempo en psicólogo, terapeuta, trabajador social, médico y especialista en todas las condiciones que atraviesan a sus estudiantes.

Al maestro hay que devolverle tiempo para enseñar.

¿Y la familia?

También necesitamos hablar de una palabra que a veces incomoda: responsabilidad.

Durante mi época como estudiante había dificultades económicas y muchas carencias. ***Pero existía una idea muy clara: estudiar era también una responsabilidad del estudiante y de la familia.***

Hoy el Estado ha ampliado derechos y ha asumido responsabilidades indispensables. Eso es positivo.

Pero garantizar derechos no significa eliminar deberes.

Educar es una responsabilidad compartida.

El Estado debe garantizar.

La escuela debe enseñar.

El maestro debe orientar.

El estudiante debe comprometerse.

Y la familia debe acompañar.

No podemos exigirle al maestro que haga milagros cuando la familia aparece únicamente cuando el estudiante pierde el año para pedir que le regalen la aprobación.

Aprobar no es educar.

Bajar la exigencia para evitar conflictos no es calidad.

Regalar un año no es inclusión.

Educar también significa enseñar esfuerzo, límites, responsabilidad y consecuencias.

La educación no puede convertirse en una fábrica de documentos

Hay algo más que debemos preguntarnos como país:

¿Cuánto de lo que invertimos en educación llega realmente al aula?

No digo que todos los programas sean malos.
No digo que todos los contratos respondan a

intereses particulares. Sería injusto.

Pero sí creo que la ciudadanía tiene derecho a preguntar.

Cuando aparecen nuevos programas, operadores, consultorías y estrategias, necesitamos transparencia, evaluación y resultados.

El dinero de la educación debe traducirse en mejores ambientes de aprendizaje, mejores condiciones para los docentes, apoyo especializado y mayores oportunidades para los estudiantes.

No simplemente en más documentos que certifiquen que un programa existió.

La educación no puede convertirse en una cadena de informes donde el éxito se mida por la cantidad de formatos diligenciados.

El verdadero resultado debería verse en el niño.

En lo que aprende.

En lo que comprende.

En lo que lee.

En lo que piensa.

En lo que es capaz de crear.

También hay que escuchar al maestro

Una institución educativa saludable necesita maestros que puedan hablar.

Un docente no debería sentir miedo de expresar una diferencia frente a un directivo. **Tampoco debería existir espacio para el abuso de poder, la intimidación, el favoritismo o la censura.**

***Si hablamos de calidad, tenemos que evaluar-
nos todos.***

Docentes.

Directivos.

Administrativos.

Programas.

Secretarías.

Ministerio.

Familias.

Porque la evaluación no debería utilizarse para castigar. Debería servir para mejorar.

Y aquí hago una propuesta sencilla: ***escuchemos directamente a los maestros.***

Preguntemos:

¿Qué funciona?

¿Qué no funciona?

¿Qué programa debe continuar?

¿Cuál debe desaparecer?

¿Qué necesita el estudiante?

¿Qué necesita el docente?

¿Qué está ocurriendo realmente en las instituciones?

Porque nadie conoce mejor las grietas del sistema que quien camina todos los días sobre ellas.

Recuperar el respeto por enseñar

No quiero regresar al pasado.

No quiero una educación que desconozca los avances en derechos, inclusión o protección social.

Quiero mirar atrás para recordar algo que no deberíamos haber perdido:

el respeto por el maestro,

***la autoridad pedagógica,
el acompañamiento familiar,***

la responsabilidad del estudiante,

el valor del esfuerzo,

la disciplina,

la lectura

y la formación humana.

Porque educar nunca ha sido simplemente mantener a un estudiante matriculado.

Educar es transformar.

Y para transformar necesitamos algo más que programas.

Necesitamos propósito.

Necesitamos ética.

Necesitamos compromiso.

Necesitamos reconocer que ser maestro no es desempeñar un oficio cualquiera.

Un maestro trabaja con algo mucho más delicado que cualquier objeto: ***trabaja con la mente, la sensibilidad, los sueños y el futuro de un ser humano.***



FOTO: El Tiempo

Por eso la profesión docente necesita formación, investigación, actualización, condiciones dignas y reconocimiento.

No podemos pedirle al maestro que haga una revolución educativa con las manos atadas.

Una revolución, pero de verdad

Colombia necesita revisar su educación.

Pero debe hacerlo desde el aula.

No solamente desde las cifras.

No solamente desde los indicadores.

No solamente desde las estadísticas de cobertura.

Preguntemos si el niño está aprendiendo.

Si el maestro puede enseñar.

Si la familia acompaña.

Si la inclusión tiene los recursos necesarios.

Si la jornada escolar responde a las realidades de los territorios.

Si la alimentación se ofrece con dignidad.

Si los docentes están siendo escuchados.

Y, sobre todo: *preguntemos a los maestros.*

La educación colombiana no necesita otra revolución de papeles.

Ni otra revolución de formatos.

Ni otra revolución de discursos.

Necesita una revolución humana, pedagógica y ética.

Una revolución que vuelva a poner al niño en el centro y al maestro en el lugar que nunca debió perder: **el de un profesional respetado, preparado, escuchado y protegido para enseñar.**

Porque si seguimos hablando de calidad educativa mientras ignoramos a quienes viven la educación todos los días, corremos un riesgo todavía mayor que equivocarnos: **acostumbrarnos al fracaso.**

Y un país que se acostumbra a que sus niños aprendan poco, a que sus maestros trabajen agotados y a que las familias deleguen toda la responsabilidad en la escuela, termina hipotecando su futuro.

Por eso escribo.

No para destruir.

No para señalar.

No para decir que todo está mal.

Escribo porque todavía creo.

Creo en el maestro.

Creo en el estudiante.

Creo en la familia.

Creo en la escuela.

Y creo que Colombia todavía está a tiempo de hacerse una pregunta incómoda, pero necesaria:

¿Qué educación queremos dejarles a nuestros hijos?

La respuesta no puede estar solamente en un documento.

Tiene que comenzar en el aula.

Y quizá también en una página en blanco.

La que hoy la Pluma Dorada de La Guajira se atreve a llenar.



DELIA
BOLAÑO

X deliabolano

IPS PAPAYAL
CENTRO DE SALUD Y BIENESTAR
SAN MARTIN DE TOURS S.A.S.

Cuidamos la Salud y el Bienestar con el Corazón

"Cuidamos la salud con excelencia, humanización e interculturalidad, construyendo bienestar para nuestras familias y comunidades."

3176804451 Carrera 3 No. 6-77
centrodesaludsanmartindetours@gmail.com



FOTO: Archivo Particular

DEFICIENCIA DE SERVICIOS PÚBLICO E INSEGURIDAD ALEJA EL TURISMO

La Guajira un territorio energético y peninsular, para explotarlo, en turismo, industria, comercio, servicios, artesanía, transportes marítimos y fronterizos, agrícola-ganadero y con frutos de mar, peces y crustáceos; independientemente de las extracciones de minerales e hidrocarburo. No estamos mal de fuentes hídricas, originadas de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, complementado, con represas, ríos y arroyos, que nacen en el territorio guajiرو; sin embargo el gran problema que estamos padeciendo, que no es nada nuevo y de nunca acabar, es el servicio del suministro de agua y el de energía eléctrica, que no obstante ser deficiente, con constantes interrupciones, cada día se disparan, las facturaciones a los usuarios, que se ven en apuro con el pago del referido servicio, que los tiene al borde de locura a comerciantes, víctimas de apagones.

El fenómeno del Niño, tiene seco a los ríos, generando escasez de agua, afectando el uso y consumo, de personas, plantas y animales; con deterioros, por causas erosiones y degradaciones, que degeneran el sistema ecológico, ocasionando desastres ambiental, con múltiples incendios que se prenden, por acciones humanas: descuidos, faltas de controles reglamentario e imprevisiones; correlacionadas, con altas temperaturas, que producen recalentamientos generadores de incendios forestales, que destruyen las vegetaciones, en especial los cultivos de alimentos y producen, las muertes súbitas de animales, que no logran escapar del fuego ardiente, de conflagraciones que arrastran con cantidades de hectáreas, dejando extensiones prediales en ruina, las cuales requieren de inversiones y tiempos, para rehabilitaciones.



FOTO: Gobernación

A todas las circunstancias negativas, súmele la deforestación, para los negocios de madera y las minerías, que contaminan agua, aire y tierra; infraestructuras de transportes e industrias.

La sequía, tocó fondo en el Distrito Capital, Riohacha, antecedido de otros municipios que vienen padeciendo la misma o peor calamidad, sin que se logre una solución definitiva a esta problemática, **que vienen desde hace muchos tiempos, a punta de remiendos y mitigaciones someras e insuficientes, con el crecimiento poblacional, originando racionamientos en las distribuciones del agua a los hogares.**

Esta situación, pasó de dos días distribuciones semanales, hasta la suspensión del servicio por mas de dos meses, teniendo que acudir a la empresa en busca de un carro tanque, luego esperar un turno superior de 4 días, irse al lugar donde despachan el agua, para forzarlo a llevarla o por el contrario, comprar un viaje de agua, que a ultima hora, incrementaron el 50% de precio que venían cobrando, valiéndose del estado de necesidad que padecemos. Para tener la suerte de jalar un poquito de agua del acueducto, se necesita colocar turbina el día programado.

Pero las cantidades de turbinas colocada, también obstruye el servicio a los usuarios. Muchas personas pacientemente trasnochan recogiendo agua en costumbre eternizada.

A la crisis del servicio de agua, también hay que agregarle, interrupciones y suspensiones, de la energía eléctrica y las concentraciones basuras, que nos aleja de la competitividad, en las ofertas de planes y servicios turísticos, comparativos con lugares, que gozan de servicios públicos domiciliarios estables y en perfectas condiciones. **Los operadores turísticos al igual, que algunos usuarios, les toca pagar por una factura de agua mensual que no recibe, además les toca si tienen disponibilidad económica, comprar entre dos a cuatro viajes de agua mensuales, cuyo valor individual puede oscilar entre \$120 mil hasta \$250 mil, de acuerdo a los metros cubitos, cantidad o volumen, del preciado líquido, que vende, los carro tanques, rebasando los presupuestos de gastos para hoteleros y gestores turístico.** Esto, que se abstienen de aumentar los precios de alojamientos, por estar equilibrado y ajustados, a tarifas comunes moderadas, sacrificando a pérdidas, por los gastos que conllevan los servicios de hospedajes y alojamientos.

Es menester resolver de plano, la necesidad planificada, adoptar y materializar, lo pertinente para dinamizar las operaciones de turismo en La Guajira y deje, de ser efímera o turismo de paseos. **En las condiciones en que nos encontramos, no será mucho lo que se le pueda jalonar, al servicio de turismo, recreación y restaurantes; cuando estamos ubicados en península fronterizas, marítimas y terrestre, para atracción y comercio internacional, las cuales pueden utilizarse, para compartir, actividades culturales y deportivas, en relaciones binacionales y multinacional. El turismo requiere además de ofertas y motivaciones, excelentes atenciones que agraden, a los transeúntes y a la vez, sirvan de medio multiplicador o propagandístico para invitar a viajar, conocer y departir en La Guajira.** Es necesario que el turismo se promueva de ma-

nera programadas en distintas ocasiones del año, ofreciendo diferentes clases de eventos; negocios, cultura, deportes, ferias etc.

No podemos seguir con un turismo: improductivo, pasmado, atrofiado y soso; ya que disponemos los medios y forma para ser grande. **Todo depende del empeño colectivo y las acciones positivas, que se emprendan conjuntamente agremiados: hoteleros, operadores turísticos, transportes aéreos y terrestres, operadores de gastronomía y garantías de seguridad entre otras. Es importante pedir apoyo al gobierno nacional y compartir, enlaces con agencias, nacionales e internacionales; promotoras de viajes y turismo; pero se deben cumplir con estándares de protocolos, sobre lo que se debe trabajar en cumplimiento de requisitos formales.**



MARTÍN
BARROS



cholesmartin_



marbacho1955

Recordemos que el municipio de San Juan del Cesar presenta en su territorio muchas potencialidades en la naturaleza y el ambiente, y el gobierno local, visiona al municipio como un importante destino turístico de La Guajira. **Es este un municipio ordenado territorialmente con un modelo de ocupación actualizado recientemente con la aprobación de PBOT, y también cuenta con un plan de desarrollo turístico en marcha, identificando así una hoja de ruta para impulsar y promover a este pueblo musical y cuna de compositores como uno de los pueblos que enamora de Colombia.** Además, aspira la administración local en convertir las obras de infraestructura, como este parque solar, en producto turístico, fortaleciendo aún más la tierra

de compositores con el acondicionamiento de la demás infraestructura existente.

Este ensanchamiento empresarial de Zelestra traerá consigo el despegue de la cadena productiva del sector mineroenergético y turístico. Soñando que se convierta a San Juan en una ciudad de eventos con el consecuente ornato y embellecimiento del centro histórico. La Gran expectativa como es apenas natural es la responsabilidad social empresarial con la población del área de influencia del proyecto y las políticas de inversión social de la empresa. Bienvenida Zelestra a la tierra de compositores, a la luna sanjuanera y al pueblo que enamora y donde es costumbre entregar el corazón.



**RAFAEL
HUMBERTO
FRÍAS**



FOTO: El Heraldo

LOS FESTIVALES ENTRE LA TRADICIÓN Y LA SUPERVIVENCIA

La crisis de financiación de los festivales de música vallenata y de nuestras fiestas tradicionales obliga a replantear un modelo que durante años ha dependido de recursos públicos, patrocinios y gratuidad.

El aplazamiento del Festival Cuna de Acordeones de Villanueva debe preocuparnos. Y no solamente a los villanueveros.

Cuando un festival con casi medio siglo de historia, declarado Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación, construido alrededor de una de las cunas más fecundas que ha tenido la música vallenata, encuentra dificultades para

realizarse en las fechas previstas, lo fácil sería buscar culpables. Y seguramente habrá responsabilidades que revisar. Una junta directiva tiene el deber de planear, gestionar, anticiparse y conseguir los recursos necesarios para hacer viable el evento que administra.

Pero quedarnos solamente allí sería equivocado.

Lo que está ocurriendo con el Cuna de Acordeones puede ser el síntoma de una crisis mucho más profunda de los festivales de música vallenata y de las fiestas tradicionales y folclóricas de nuestros municipios.



FOTO: Zona Cero

Y esa conversación tenemos que darla.

En nuestros pueblos nos hemos acostumbrado a pensar que los festivales son gratuitos. **Queremos grandes artistas, excelentes tarimas, sonido de primer nivel, seguridad, logística, premios para los concursantes, publicidad, transmisión, espectáculos y varios días de programación.** Pero alguien tiene que pagar todo eso.

Un festival no se hace con entusiasmo. Se hace con presupuesto.

Durante décadas construimos un modelo que depende fundamentalmente de tres fuentes: **alcaldías, gobernaciones y Gobierno Nacional, complementadas con el aporte de algunas empresas privadas.** Cuando alguna de esas fuentes falla, disminuye o llega tarde, comienza la angustia de las juntas organizadoras.

Villanueva conoce esa historia. **En 2014 el Cuna de Acordeones tuvo que ser aplazado por dificultades económicas. Más de una década después seguimos enfrentándonos a proble-**

mas parecidos. Incluso en 2025, el principal convenio de apoyo del municipio al Festival, por \$175 millones, fue suscrito apenas el 8 de septiembre, prácticamente encima de la realización del certamen. Eso no significa necesariamente que alguien haya actuado mal; significa que estamos financiando acontecimientos que deberían planearse durante doce meses con recursos que muchas veces se concretan semanas o días antes.

Hay además una paradoja que debemos entender.

Los festivales pueden perder dinero y, al mismo tiempo, producir riqueza.

No son la misma cuenta.

La fundación que organiza un festival puede terminar con dificultades financieras mientras los hoteles se llenan, los restaurantes venden más, los transportadores trabajan, las discotecas aumentan su facturación, los vendedores ambulantes hacen su agosto y cientos de personas encuentran ocupación temporal.

El Festival Francisco el Hombre de 2025 llevó la ocupación hotelera de Riohacha a alrededor del 80 por ciento y produjo incrementos importantes en alojamiento, gastronomía y comercio. Valledupar ofrece un ejemplo todavía más impresionante: **durante la temporada del Festival de la Leyenda Vallenata de 2026 se estimaron más de \$23.000 millones solamente en boletería de 27 conciertos y eventos musicales, además del impacto sobre gastronomía, hotelería, transporte y comercio.**

Es decir: la cultura produce economía.

El problema es que buena parte de esa riqueza queda alrededor del festival y no necesariamente dentro de las finanzas del festival.

Ese modelo debe cambiar.

Tampoco podemos seguir confundiendo el derecho de la comunidad a disfrutar de su patrimonio cultural con la obligación de que absolutamente todo sea gratuito. **Una cosa son los concursos de acordeón, canción inédita, piquería, las actividades infantiles, académicas y de formación, que deben conservar un profundo sentido popular y abierto; y otra distinta son los grandes conciertos comerciales con artistas nacionales e internacionales cuyos costos pueden ascender a cientos de millones de pesos.**

La preservación del folclor debe ser accesible. El espectáculo comercial no necesariamente tiene que ser gratis.

Valledupar entendió hace años que alrededor del festival puede coexistir una oferta gratuita con espectáculos pagos. **Ese esquema genera recursos, mueve una industria del entretenimiento y disminuye la absurda idea de que toda actividad cultural debe financiarla exclusivamente el Estado. Y debemos ir todavía más lejos.**

Nuestros festivales necesitan dejar de ser organizaciones que despiertan tres meses antes de la fiesta y convertirse en verdaderas instituciones culturales que trabajen durante todo el año.

Necesitan dirección ejecutiva profesional, planeación financiera, presupuestos plurianuales, gestión empresarial, estrategias de patrocinio, derechos de transmisión, productos oficiales, comercialización digital, alianzas con hoteles y agencias de turismo, paquetes de experiencias culturales y rendición pública de cuentas.

Necesitamos además utilizar mucho mejor las herramientas que ya existen. CoCrea, por ejemplo, permite que empresas y personas que inviertan o donen recursos a proyectos culturales avalados puedan obtener una deducción del 165 por ciento del aporte en la base gravable del impuesto sobre la renta. **El propio Festival Francisco el Hombre ha estructurado proyectos bajo ese mecanismo. Hay allí una oportunidad enorme para vincular al sector privado regional y nacional a la financiación de nuestra cultura.**

Villanueva cuenta, además, con algo que no todos los festivales tienen.

La Ley 1052 de 2006 declaró al Festival Cuna de Acordeones Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación y estableció expresamente la posibilidad de que la Nación concorra a su promoción, conservación, desarrollo, financiación, funcionamiento y logística. **Esa ley no significa que exista automáticamente un cheque anual —las apropiaciones dependen de las disponibilidades presupuestales—, pero sí constituye una poderosa herramienta jurídica y política que debería ser objeto de gestión permanente ante el Ministerio de las Culturas y el Gobierno Nacional.**

Entonces nuestros festivales no son solamente fiestas.

Son instrumentos de salvaguardia cultural.

Por eso debemos defenderlos, pero defenderlos también significa transformarlos.

El aplazamiento del Cuna debe servir para revisar lo que corresponda revisar dentro de su organización. Sin contemplaciones. Una institución de semejante importancia necesita gestión, anticipación, credibilidad y resultados.

Pero cometeríamos un error si pensamos que cambiando algunos nombres resolvemos el problema.

Lo que está agotándose es un modelo.

Durante muchos años hicimos festivales esperando que una alcaldía pusiera una parte, la Gobernación otra, el Ministerio otra, unas empresas completaran lo restante y que, al final, el pueblo pudiera entrar gratis.

Ese tiempo probablemente está terminando.

Si queremos que nuestros hijos sigan escuchando acordeones en las plazas donde nosotros los escuchamos, tendremos que comprender una verdad elemental: **la cultura tiene un valor incalculable, pero organizarla tiene un costo.**

Y si verdaderamente queremos preservar nuestros festivales, debemos aprender también a pagarlos.



**JOSÉ
JAIME
VEGA**



FOTO: Infobae

EL PULSO POR LA LIGA ESPAÑOLA RESUCITA Y LA CHAMPIONS ABRE UN ESCENARIO SIN MARGEN DE ERROR

Vuelve la rivalidad preferida por el mundo entero: Real Madrid contra Barcelona. Una lucha encarnizada por el trono de La Liga que esta temporada ya tiene marcadas a fuego sus fechas en el calendario: el primer Clásico llegará el 25 de octubre en el Santiago Bernabéu (Jornada 10), mientras que la vuelta se disputará el 10 de mayo en el Camp Nou (Jornada 35). Dos citas marcadas por una presión sofocante desde el minuto uno, donde ni merengues ni culés pueden permitirse el lujo de ceder terreno.

Las certezas del Madrid y el factor Mbappé

En el conjunto blanco, el arranque ha dejado lecturas interesantes. Si bien la primera jornada ofreció dudas y un juego que no terminó de convencer, para el segundo partido el equipo dio un paso firme y demostró de qué está hecho. Estamos ante un nuevo encaje táctico bajo el mando de José Mourinho y la integración de las nuevas incorporaciones, un proceso que requiere tiempo pero que ya empieza a mostrar lo que se viene.



FOTO: Infobae

En medio de esta reconstrucción, lo de Jude Bellingham sigue siendo punto y aparte. El inglés mantiene el nivel estelar con el que deslumbró en el Mundial y continúa demostrando en cada partido que es el verdadero motor del equipo. Sin embargo, el debate está servido en el once: crecen las dudas sobre la banda izquierda entre la titularidad de Álvaro Carreras quien en el último partido se mostró algo distraído y por otro lado está la firmeza de Cucurella. Mientras tanto, Arda Güler sigue pidiendo paso a gritos con actuaciones impecables, mostrándose firme y un poco más maduro.

Por su parte, la llegada de **Yan Diomande** se confirma como un acierto absoluto para el equilibrio defensivo, al igual que la aportación de **Denzel Dumfries**: aunque a veces su labor pase desapercibida en el radar mediático, su recorrido y potencia por la banda le están dando al equipo una variante táctica indispensable.

Y si hay un nombre que siempre acapara los focos, es el de **Kylian Mbappé**. *El francés tomó el mando de la tabla de goleo firmando ya su primer hat-trick en el segundo partido.* Sus semejantes exhibiciones dejan la pregunta inevitable: *¿cuántos goles más veremos firmar al astro*

parisino esta temporada? Su impacto eleva las aspiraciones blancas en un inicio de torneo electrizante. ¿Seguirá siendo el pichichi?

Efectividad culé y el tropiezo de los candidatos

Por el lado del FC Barcelona, el inicio de campaña ha respondido a la exigencia del gol. El contundente 0-5 ante el Elche dejó sensaciones de absoluta solidez ofensiva. Es cierto que el conjunto ilicitano no figura entre los rivales más temidos del torneo, pero en una liga que se decide por detalles, la diferencia de goles puede terminar siendo un factor determinante.

El debut en el Spotify Camp Nou, sin embargo, trajo consigo otro tipo de matices. En la victoria 2-0 frente al Athletic Club, el ambiente festivo en las tribunas volvió a cruzarse con el eterno debate sobre las manifestaciones políticas en el terreno culé y la división entre España y Cataluña, un tema sensible que reabre el dilema de si este tipo de consignas deberían mantenerse al margen del fútbol. En lo deportivo, el encuentro dejó cierta polémica y quejas sobre el arbitraje, recordando desde la primera jornada que la tensión arbitral seguirá presente cada fin de semana.

Mientras tanto, en la pelea por la cima, el tercer en discordia no arrancó con el mismo impulso. **El Atlético de Madrid del "Cholo" Simeone firmó un tropiezo en su estreno al ceder un empate 2-2 en casa frente al Villarreal, dejándose dos puntos vitales que remarcan lo accidentado de este arranque.**

El nuevo mapa europeo: Un sorteo atípico

Pero la atención no solo está en la liga española. **El mapa internacional ya quedó trazado con el sorteo de la Champions League, que dejó una sorpresa de entrada: el destino decidió no cruzar los caminos del Real Madrid con el Manchester City en el arranque.** Con el nuevo formato de fase de liga, el cuadro de enfrentamientos nos regala una maratón de partidos bomba donde la localía jugará un papel decisivo.

• **1. FC Barcelona: Morbo,** reencuentros y visitas calientes • En casa: **Manchester City (el plato fuerte recibiendo a Guardiola) Como (el choque ante Cesc Fàbregas), Feyenoord y Spor-**

ting CP. • Fuera: PSG (visita de alta tensión al Parque de los Príncipe, con el factor Ferran, que hace el encuentro aún más emocionante), Galatasaray (la caldera de Estambul), Aston Villa y Sabah.

• **2. Real Madrid:** Exigencia pura sin margen de error • En casa: **Inter de Milán (el gran duelo en Chamartín), PSV Eindhoven, Shakhtar Donetsk y AEK Atenas.** • Fuera: **Arsenal (la visita más peligrosa al Emirates), Roma, RB Leipzig y LASK.**

• **3. Atlético de Madrid:** La prueba de fuego para el "Cholo" • En casa: **RB Leipzig, Lille, Slovan Bratislava y Bologna.** • Fuera: **Paris Saint-Germain, Benfica, Red Bull Salzburg y Sparta Praga.**

Dos jornadas han bastado para dejar claro que nos espera una temporada emocionante. La Liga ha vuelto con fuerza y la Champions se presenta más implacable que nunca. **¿Quién logrará mantener el pulso hasta el final?**



**CYNTHIA
RAMOS**

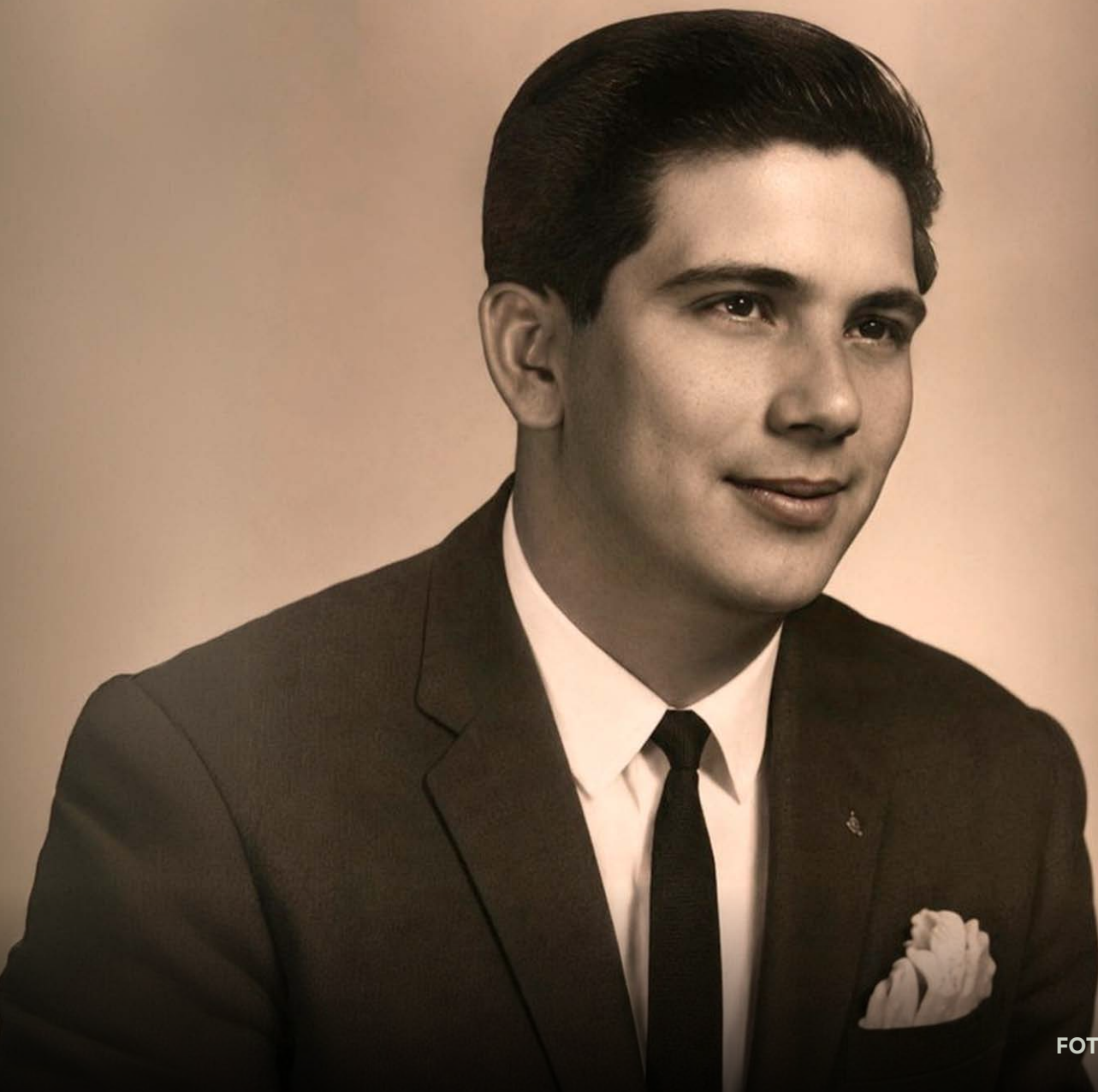


FOTO: Archivo Particular

ORLANDO

In memoriam. Orlando Bustillo Arrieta ayer cumplió treinta años de haber partido de esta vida terrenal y permanece en el recuerdo de todos. Hablar de mi padre quien vivió sesenta y cuatro años como si hubieran sido cien. Tenía el poder de la ubicuidad, hacer una columna de su hoja de vida no podría, mínimo un ensayo sobre su vida. Expresar como hizo para ser lo que fue y sigue siendo para su familia, amigos, pacientes y a todos aquellos a quien trató en vida es fácil, fue un buen hombre. Su liderazgo se basó en la generosidad.

Nuestra sociedad vive una necesidad de seres de luz para el servicio al prójimo con una alta dosis de darse. Eso era mi padre ¿cómo lo puedo saber? Porque tuve la fortuna que a mis trece años el apenas tenía cuarenta. Ya mis hermanas mayores se graduaban del colegio, a esa mi edad temprana uno observa y asimila todo. Hablaba de su vida escolar, sus vacaciones en su “viejo San Juan Nepo”, de sus tías y tíos, padres y hermanos, me lleva a pensar que siempre tuvo una raíz el afecto que le permitió crecer en el amor.

Luego en el bachillerato y con su par, mi tío Rafael dejaron huellas en Cartagena ciudad amada por ambos, travesuras de la juventud que luego heredamos nosotros. Formó una familia joven siendo un padre vigoroso y enérgico que hasta donde pudo estiró su corazón a todos.

Mi madre compañera de todas las horas, fue una sabiduría constante, ambos formaron un hogar y una familia que hasta hoy suena en nuestros corazones. **La madre Teresa, popularizó “la frase quien no nació para servir no sirve para vivir”. Eso era Orlando, en su trabajo, se entregó a la medicina y sus pacientes; enseñó a quien pudo en todos los momentos. Cuando culminaba sus estudios de pregrado nací yo, 1959, un año y medio después, recién nacido Javier mi hermano, lió bártulos, con Muriel y cuatro hijos, una mano adelante y otra atrás se fue a Estados Unidos para estudiar su posgrado en Obstetricia y Ginecología 7 años entre Virginia e Illinois. Así como dije hablar de él es fácil, lograrlo no lo fue tanto; tenacidad, fortaleza, sus luchas internas y la resiliencia en tiempos**

duros, con disciplina, esfuerzos y conquistas, muestran al hombre que hoy necesitamos como ejemplo para que estas generaciones actuales, que entiendan que el Oro se forja en el fuego. Sin nombrar el infinito número de organizaciones, todas ellas ad hoc. a las que sirvió, su entrega a los pacientes fue la característica principal junto al amor a sus hijos y nietos, estoy convencido que desde el cielo estará viéndonos para cuidar a sus bisnietos.

Cuando hablo de generosidad hablo de Orlando. **Una faceta poco conocida, que ha marcado mucho en mi vida y me enseñó el más grande de sus ejemplos fue como abrazó la enfermedad, no reclamó a Dios nada: antes de comenzar su día paraba en la iglesia y al volver a su casa nuevamente entraba en el templo y llegar a su hogar junto a Muriel. Estoy seguro que fue un acto de acción de gracias por su vida y la de los suyos.** Su enfermedad duró lo que dura un embarazo. Orlando, un líder único y verdadero. **Tres décadas, un legado y una luz.**



**ORLANDO
BUSTILLO**

Xorlandobustillo



Cucina italiana

Experto en cocina mediterránea, territorial y fusión. Con orígenes en la guajira colombiana y ancestros italianos he sabido aprovechar mi génesis en la cuna de la mejor comida ancestral del norte de Colombia.

Combinándolo sutilmente con platos primitivos constantemente para estar a la vanguardia en las últimas tendencias gastronómicas.



@alejandrocucinaitaliana

@alejandrodazagnecco

Carrera 4 # 11-75

Bomba Terpel - Valledupar





FOTO: La Guajira Hoy

EDGAR PICÓN PRADO: UN PROFESIONAL DE TALLA INTERNACIONAL ORGULLOSAMENTE GUAJIRO

Al graduarse de bachiller en el Colegio La Salle de Bucaramanga a sus 17 años, después de haber cursado hasta 8º en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús en Riohacha, Edgar tenía muy claro algo: quería servirle a su país. Esa convicción se convirtió en un mandato de vida que le dio dirección y fuerza a sus pasos, al emprender posteriormente sus estudios de pregrado. Por ello, por los múltiples destinos del mundo a donde Dios y la vida lo han llevado, ha tenido claro que al volver a Colombia y a La Guajira, continua siendo guiado inequívocamente por ese precepto.

Hijo de Nazly Prado Sierra y Edgar Orlando Picon Torres (Q.E.P.D.) hermano de Angie y Orlandy, Edgar es un joven curioso, disciplinado, estudioso, sociable, alegre y buen lector; ama profundamente a La Guajira, reconoce sus potencialidades y disfruta intensamente cada vez que se le permite regresar a aportar con sus amplios conocimientos y experiencia, desde los cargos que ha venido ocupando. Le apasionan sus raíces, la cultura guajira, disfruta el pilón de los embarradores en el Carnaval de Riohacha, un buen cuento en el patio de su adorada abuela, sentado en un mecedor rodeado de su familia.

NUEVAS POSESIONES EN PROSPERIDAD SOCIAL

A portrait of Edgar Picón Prado, a man with dark hair, wearing a dark blue suit, white shirt, and a patterned tie. He is looking directly at the camera with a slight smile.

Édgar Picón Prado

SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

“Asumo desde hoy la subdirección con el compromiso de ir un paso más allá por los más necesitados, volcándonos en las regiones y cumpliendo los retos de la entidad”.

FOTO: Archivo Particular

Debido a la violencia, lamenta no haber vivido su adolescencia aquí, pero atesora en su corazón los recuerdos de infancia: las vacaciones en Camarones, salir en bicicleta descalzo a las salinas, ir a la finca a hacer ladrillos y recibir el queso fresco; ir al río a buscar el agua entre otras anécdotas. Esa es la dicha de la cuál Edgar disfrutó siendo niño y que marcó de forma indeleble su personalidad, identidad y carácter.

La excelencia lo ha acompañado a lo largo de su trayectoria académica y profesional. **Por haber obtenido el segundo lugar en el puntaje de las pruebas de estado en su colegio, fue becado por la Universidad del Rosario para estudiar**

en la Facultad de Jurisprudencia de la cuál egresó en 2012, después de haber realizado con solvencia, la judicatura en el Consulado de New York. El anhelo de fortalecer su perfil profesional de una manera integral, lo llevó a hacer una especialización en Economía con la Universidad de Los Andes.

En 2017 desde el Ministerio de Educación, y gracias a la confianza depositada en sus capacidades, llegó a ser encargado de la Administración Temporal del sector educativo en La Guajira. De ese paso recuerda los grandes aprendizajes y sobre todo, agradece la posibilidad de trabajar en su querida tierra.



FOTO: Archivo Particular

Entre los años 2018 y 2022, llegó al Departamento para la Prosperidad Social, a ocupar los cargos de Director Técnico y Subdirector General (e) de Prosperidad Social, donde dirigió la consolidación y operación nacional de todos los programas de transferencias monetarias del Estado colombiano. Durante la emergencia sanitaria desencadenada por la pandemia, lideró la implementación del Programa Ingreso Solidario, que amplió la cobertura de las transferencias a tres millones de hogares pobres y vulnerables no atendidos por los programas existentes mediante registro no presencial, focalización sobre el Sisbén III y IV y la dispersión digital de pagos, con la consiguiente inclusión financiera de cientos de miles de hogares.

Desde estas posiciones institucionales coordinó con especialistas del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la estrategia de focalización y optimización del gasto de los programas de reducción de pobreza que opera Prosperidad Social, así como la creación del primer fondo de pago por resultados del país.

A través de la beca Chevening de la Embajada del Reino Unido en Colombia, estudió la Maestría en Políticas Públicas en la Universidad de Oxford entre los años 2019 y 2020. El año anterior se había ganado la beca de servicio público de la Blavatnik School of Government directamente, sin embargo, durante el gobierno del ex presidente Iván Duque se le pidió mantenerse en la Subdirección Técnica del DPS, por lo que aplazó la maestría para tomarla luego en 2019, regresando eventualmente al país al culminarla en medio de la pandemia. Se había ganado también la convocatoria del programa Crédito Beca de COLFUTURO pero no la tomó por haber elegido la beca Chevening.

Posterior a ello, y dotado de inspiración gracias a esos nuevos conocimientos adquiridos en la maestría, llegaría al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a la Dirección Técnica donde también ocuparía en calidad de encargado, el Viceministerio de Vivienda.

Luego, dadas sus altas competencias lingüísticas en inglés como segundo idioma y reconocida solvencia profesional, la vida lo llevaría a trabajar a Bahamas, en donde estaría dos años como gerente de proyectos del Tony Blair Institute, donde asesoró al Primer Ministro de Las Bahamas y a otros gobiernos del Caribe en la reducción del costo de vida de la población vulnerable, la digitalización de servicios sociales, el diseño e implementación de subsidios y la política energética. También ha sido Director Jurídico de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones.

Uno de los temas que le apasiona es la educación. **En ese sector se ha desempeñado asesor del Ministerio de Educación Nacional, consultor y asesor independiente al tiempo que, a través de la docencia de postgrado en la Universidad de La Guajira se mantiene conectado con su tierra. Asimismo, ha dictado varias cátedras de pregrado en Derecho Administrativo y Derecho Constitucional en la Universidad del Rosario.**

Recientemente y para orgullo de La Guajira, Edgar Picón Prado fue posesionado por la directora del DPS Sandra Suarez, como Subdirector General de Programas y Proyectos para el Desarrollo Social, reto que asume con el sentido ético y la responsabilidad que lo caracteriza, para contribuir al diseño e implementación de políticas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, la reducción de las desigualdades y la inclusión productiva.

Éxitos, sabiduría y muchas bendiciones Edgar, en este nuevo reto profesional en el que tus co-terráneos anhelamos que te sigas destacando como siempre lo has hecho, y que ello te permita volver más a tu tierra para vivenciar la frase con la que culminan estas letras y que es de tu autoría: **“La alegría de un guajiro al volver a su tierra, solo se compara con la dicha del que sabe lo que significa que los pui empiecen a florecer.”**



**MARÍA
ISABEL
CABARCAS
AGUILAR**

 **marisainspirarte**



FOTO: Archivo Particular

ARIEL DE JESÚS LÓPEZ MORÓN

En la denominada “**Tierra de las Mujeres Bonitas**”, Urumita, La Guajira, nace esta insigne figura amante del desarrollo, del avance y del crecimiento personal; **en el hogar conformado por: Ovidio López González y Amalia Morón Martínez (fallecida) son sus hermanos: César, Ovidio, José, María, Cristóbal, Tividad, José Rafael (fallecido), Luz Ángela, Roberto Carlos (fallecido); nuestro invitado ocupa el quinto lugar dentro de diez hermanos.**

La infancia de Ariel hasta los 4 años se desarrolló en Urumita, siendo aún corregimiento de

Villanueva, junto a sus padres. **Después de esta fecha, se fue a convivir bajo la tutela de su tía Ana Morón Martínez en unas fincas que esta poseía en la llamada sierra de Urumita, tierras dedicadas al cultivo de café, aguacates, yuca, malangas, dominicos y plátanos. Muy fría en aquella época, le tocó ganarse a temprana edad la vida, cuidando a unos primos menores y sembrando y limpiando aquellos cultivos de pancoger.** A los 8 años, sus deseos de ser alguien lo motivaron a bajar al pueblo para aprender, estudiar y forjarse un mejor futuro.



FOTO: Archivo Particular

A los 9 años inició su primaria en la Escuela de Varones de Urumita; le tocaba alternar sus estudios vendiendo pasteles y almojábanas entre las localidades de Villanueva y Urumita para ayudar a su madre en el sostenimiento del hogar y la crianza de sus hermanos. En las fiestas patronales de estas poblaciones aprovechaban para ofrecer comidas a propios y visitantes; de esta manera aumentaban sus ingresos en estas jornadas extenuantes pero necesarias para salir adelante. Inició su bachillerato en la Escuela Vocacional de Urumita, pero dicha institución ofrecía solo hasta cuarto y, averiguando, pues sus intenciones eran obtener su diploma de bachiller, encontró un colegio agrícola en las lejanas tierras de Salazar de Las Palmas, Norte de Santander; allí se hizo bachiller agrícola en el año 1981.

En 1983 se vislumbró un cambio positivo en su vida, pues da inicio a sus estudios como técnico electricista en el SENA Industrial de Riohacha, La Guajira, y los culmina en la ciudad de Barranquilla. Hizo parte de los jóvenes que la empresa Intercor envió a estudiar; esto era un verdadero privilegio en aquel tiempo. ***El 5 de septiembre del año 1984 inicia su labor ascendente como técnico eléctrico de la multinacional Intercor. Estando trabajando, realizó estudios de Administración Pública, pero quería más y en el 2009 decide hacerse profesional en la carrera que lo apasiona, Derecho. En el 2015 obtiene su título; enseguida se especializa en Derecho Administrativo en la Universidad de Santo Tomás de la ciudad de Valledupar.***



FOTO: Diario del Norte

Cargos que ha ejercido

Presidente del Sindicato de los trabajadores del Cerrejón, además de ocupar otros cargos en dicha organización; presidente de la Acción Comunal del barrio Raúl López de Urumita; concejal por tres periodos consecutivos del municipio de Urumita, además de presidente en varias ocasiones de dicha corporación; diputado en dos oportunidades del departamento de La Guajira; presidente del Festival Flores y Calaguala en los años 1994 y 1995. En la actualidad ejerce como secretario técnico de la Mesa de Diálogo del Sur de La Guajira, además de empresario de estaciones de combustible en dicha zona.

Ariel está felizmente casado con Rossana Ramos Navarro y trajeron al mundo a Jhonnys Ariel, quien es odontólogo especialista en Gerencia de Salud; **Jhoneyder** (fallecido en un ac-

cidente de tránsito) cursaba octavo semestre de Derecho; **Jholeydis López Ramos,** médico; y Ariel De Jesús López Medina, adolescente aún en bachillerato.

Reconocimientos

El Concejo Municipal de Urumita lo declaró hijo ilustre de su tierra natal; el Concejo Municipal de Barrancas, La Guajira, lo declaró hijo adoptivo de Barrancas; también el Colegio Inmaculada Liñán le realizó un merecido homenaje.

Mejores amigos de nuestro invitado

Robert Gómez López de Riohacha, Thomas Núñez de Valledupar, Yanet Pinto de Barrancas y Dólka Romero de San Juan del Cesar, La Guajira.

Ariel es seguidor de la música vallenata, especialmente la de Los Hermanos Zuleta y la del jilguero Jorge Oñate; su mayor satisfacción es servir. Es una persona hogareña; con su familia disfruta compartir el mayor tiempo posible.

La hermana de nuestro personaje de la semana, Luz Ángela López Morón, esto nos habló sobre su hermano: Ariel no solo ha sido mi hermano, ha sido un guía, un apoyo y casi mi papá. Un hombre bueno, muy humano, colaborador, él que nunca se rinde y siempre está para todos; lo defino con una palabra: “NO-BLEZA”: A Él le debo mucho de lo que soy; mi respeto y admiración total para Él. Lo describo como un ser luchador, perseverante, humano, colaborador y noble. Nunca olvido que cuando salía de vacaciones, en vez de descansar, se iba a fincas cercanas a Urumita a coger café; trabajaba toda la temporada de cosecha para con este usufructo comprarse sus mudas de ropa y calzados en temporada navideña; pagaba también su matrícula, sus útiles escolares, y hasta le alcanzaba para ayudar a sus padres.

Crónica edificante la de esta semana, enalteciendo la proeza de alguien a quien la precaria situación económica de sus primeros años no lo amilanó; al contrario, lo motivó a esforzarse para salir adelante. Su amor por el estudio lo llevó lejos; su motivación aún la mantiene como el primer día. Muestra de ello es la cantidad de planes y proyectos que siempre tiene; no se cansa. Inicia como técnico y sindicalista en el Cerrejón, para más tarde incursionar en la política y en el mundo empresarial; un modelo a seguir para la juventud de hoy. Luchando se forjan los hombres. Ariel De Jesús es muestra fehaciente de ello. Pa'lante siempre, compañero, Ud. está dejando huella en la tierra y que vengan muchísimos más éxitos.

“LA DISCIPLINA ES EL PUENTE ENTRE LAS METAS Y LOS LOGROS”.

Con gallardía, patriotismo y entusiasmo, difundió y anunció: **“El Juntero Futurista”.**





FOTO: Archivo Particular

MUJERES DE MI ALMA

Yo me crie en una región como lo describió Carlos Huerta de verdes cañaverales, gemidos de trapiches, relinchos de caballo y mujeres bonitas.

Mujeres que trabajaban al despuntar el sol en las madrugadas frescas de mi Fonseca del alma. Esas mujeres que contagiaban con su alegría, amor y entusiasmo acompañadas de sus aromas de gardenia y heliotropos recién cortados.

En el Fonseca de ayer yo veo llena de contento esas mujeres llegando al mercado para iniciar el día. Las pioneras Carmen Roble, Lilia Roble, Senovia Roble, Hilda Marques, Alicia Solano, Nectalina Solano, Agustina Andrade, Juana

Oñate, Elena Ayala mi abuela y Adelaida Ayala mi madre.

Es difícil olvidar aquellos hermosos tiempos donde clientas del mercado llegaban con sus canastos a disfrutar de una tertulia mañanera convirtiendo el mercado en su club social. Estilita Pitre, Blanca Fuentes de Aragón, Clara Brito de Marulanda, Susana Santo de Velasque y Leonor Ureche, Sofía Cerchar, Meme Durán, Alicia Manjarrez, Meche Toncel, Judy Ariza, Paulina Nieve de Peralta, Josefa Medina, Josefa Aragón, Elda Araujo, Sara Pitre y otras más. Se disfrutaban con un buen cigarrillo y un café calentito recién hecho por la inolvidable Senovia Roble.

Después de un arduo día de trabajo el mercado se convertía en un casino donde jugaban Carga de la burra y Tute entre chistes y risas fumando un buen Piel Roja y tabaco recién hecho y el dulce aroma de un café al medio día acompañado de los deliciosos bollos de madero hecho por la señora Zunilda Ovalle mientras cantaban sus canciones provincianas.

Cuando suelo recordarlo me duele y suspira el alma. El alma de aquellas mujeres que ya no están. Mi Evi, Elizabeth Granadillo que tomó las riendas del mercado completando los sueños de mi madre. Su ausencia se siente cuando pienso en mi Fonseca del alma. Ella era

mi cuna, mi hogar, mi retorno feliz. Maestra de artística creadora de tantos presentaciones donde mostraba con orgullo la cultura de nuestro pueblo. Tengo la certeza que ella seguirá bailando en cada mujer fonsequera que honra su pueblo. Ese pueblo que la vio nacer.

Pero no todo acaba. Presiento que la belleza de esta tierra está más viva que nunca con cada nueva generación de esta tierra de cantores. Mujeres Fonsequeras que hoy abren sus coloridas faldas, collares y abanicos, llevando la sonrisa más bella en homenajes de las que ya se fueron y bailando al ritmo de las canciones de Carlos Huerta y esos hermosos tiempos.



LEANDRA GRANADILLO AYALA



FOTO: Portal Vallenato

HASTA GABO CITÓ A JOSEFA GUERRA, ‘LA DIOSA CORONADA’

Josefa María Guerra Castro, quedó célebremente citada por el escritor y Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, en el epígrafe de su libro *‘El amor en los tiempos del cólera’*. *"En adelante van estos lugares: ya tienen su diosa coronada"*. Era la protagonista gracias al maestro Leandro Díaz, quien le dedicó el canto *‘La diosa coronada’*, aunque no pudo conquistar el amor de esa joven nacida en San Diego, Cesar.

Por estos días el recuerdo de la mujer que sirvió de musa al genio ciego del vallenato regresó al conocerse su partida de la vida a los 92 años. *La hija de Dámaso Guerra y María Castro, solía contar en detalle esa historia que comenzó en la vereda Tocaimo, jurisdicción de San Diego, Cesar, cuando tenía 15 años y el compositor comenzó a enamorarla mandándole recados con la finalidad de llenar las partes vacías de su corazón.* Les pedía el favor a dos primas de ella.



FOTO: Portal Vallenato

La joven nunca aceptó, y lo conoció porque era amigo de su padre y sus hermanos **Joaquín y Julio**, quienes solían parrandear frecuentemente en su casa. **Como no le paró bolas, eso fue suficiente para hacerle la canción dibujándola de una manera distinta.**

Cuando el canto estuvo listo, Leandro Díaz para congraciarse con la muchacha le pidió el favor al acordeonero **Julio Guerra**, hermano de Josefa, para acompañarlo y darle una serenata en su casa. Todo quedó acordado en horas de la noche. Al sonar el acordeón y escucharse los pri-

meros versos ella se levantó abriendo la ventana. Entonces, al ver que era el compositor llevó a cabo una acción inesperada.

Llena de rabia medio abrió la puerta y llevando en la mano un balde lleno de agua se lo arrojó. **Ahí terminó ese intento de conquista que no tuvo un final feliz, porque la altiva diosa coronada dañó el encanto. Por esa acción pensó que sus padres la iban a regañar, pero no pasó nada. Solamente le dijeron que estaba mal hecho.**



FOTO: Portal Vallenato

Con el paso del tiempo la canción tuvo el mayor reconocimiento, siendo Poncho Zuleta y Nicolás Elías ‘Colacho’ Mendoza, quienes la grabaron por primera vez en el año 1969. Ella, contó que en alguna ocasión se encontró con el maestro Leandro Díaz. Se le acercó y le dijo que era la diosa coronada, y gracias a ella le permitió ganarse buen dinero. Ese encuentro terminó cuando él le cantó un verso de la canción, pero esa vez no hubo baño con agua, sino sonrisas.

Con esa canción Josefa se convirtió en la muchacha fuente de inspiración, pero que el compositor nunca tuvo el viento a su favor sin poder empujar con fuerza sus sueños. **Tampoco, se metió por ninguna hendidura del corazón de la diosa.**

Después de ese hecho, Josefa María levantó vuelo y se casó a los 26 años con Álvaro ‘El Pollo’ Daza, con quien tuvo seis hijos: **Yolaida, Jaider, María Emilia, Orlando José, Cristóbal y Lucy Esther, viviendo por más de 45 años en el corregimiento de La Palmita, municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.**

A ella nadie la convenció de gustarle la exitosa canción, pero si le llamaba la atención ‘El cardón guajiro’, donde él citó que nunca salió derrotado por los avatares del destino en medio de una mudanza llena de oscuridad. **“Ayer tuve una reunión con la pena y el olvido, después de una discusión la pena perdió conmigo Yo soy el cardón guajiro, que no lo marchita el sol”.**

Ella fue la mujer donde **Leandro Díaz** no reinó en su vida, siendo solamente un enamorado solitario. **Todo porque se le travesó en la inspiración del hombre que veía con los ojos del alma. Ese mismo que después tuvo la virtud de emparejar las cargas del sentimiento y ser cautivo por el amor, hasta cantarle a una morena que tenía sabor a primavera.**

Canto macondiano

Gracias a Josefa María Guerra Castro, porque permitió que Leandro Díaz se sentara en la cascada del río Tocaímo y dijera muy convencido. **“En adelante van estos lugares, ya tienen su diosa coronada”.** Eso sí, nunca pensó que esa diosa encopetada y de los encantos, llegara hasta el último recoveco del universo vallenato.

Cuando los capítulos de la vida se agotaron y la protagonista partió para el cielo, se vuelve a recordar esta historia única que tuvo lugar en un territorio bendito donde los cantos rompieron el silencio, el encanto le ganó a la adversidad y el olvido no tuvo espacio para decir adiós. Enseguida llegó el canto. **“Señores, voy a contarles**

hay nuevo encanto en la sabana. En adelante van, estos lugares, ya tienen su diosa coronada. La vida tiene buen adelanto y tiene diosa de los encantos”.

El escritor Gabriel García Márquez, siempre se fijó en la canción **‘La diosa coronada’** y en la última parranda con el maestro Leandro Díaz, estando acompañado de su hijo Ivo Díaz, le solicitó cantarla porque encerraba el encanto de Macondo vestido de añoranzas, y además era una reflexión sobre los episodios del amor donde los sueños no se atreven a marcharse porque el mundo late a toda prisa.

Cuando las letras se estaban agotando por el espacio previsto aparecieron varias frases del maestro Leandro Díaz, presentando los días en los tiempos amarrados por el sentimiento. **“Si las mujeres no existieran el corazón de los hombres no tuviera oficio. El dinero acabó con el sentimiento por eso la poesía, las flores, los cantos y los detalles pasaron a segundo plano, sin pensar que lo bello de enamorar tiene su encanto”.**





FOTO: Archivo Particular

IDENTIDAD FUNDAMENTADA EN DIOS

“Pero ahora, así dice el Señor, el que te creó, Jacob, el que te formó, Israel: «No temas, que yo te he redimido; te he llamado por tu nombre; tú eres mío. Cuando cruces las aguas, yo estaré contigo; cuando cruces los ríos, no te cubrirán sus aguas; cuando camines por el fuego, no te quemarás ni te abrasarán las llamas. Yo soy el Señor tu Dios, el Santo de Israel, tu Salvador; yo he entregado a Egipto como precio por tu rescate, a Cus y a Seba en tu lugar. Porque eres precioso a mis ojos y digno de honra, yo te amo. A cambio de ti entregaré pueblos; a cambio de tu vida entregaré naciones. No temas, porque yo estoy contigo; des-

de el oriente traeré a tu descendencia, desde el occidente te reuniré.” Isaías 43:1-5 NVI.

Estas palabras fueron dadas por Dios a Israel, su pueblo, en un momento en el que necesitaban recordar quién era Él y quiénes eran ellos delante de sus ojos. Sin embargo, la verdad que revelan acerca del carácter de Dios sigue estando vigente para quienes hemos puesto nuestra fe en Él. En Cristo, podemos acercarnos a Dios con la certeza de que somos recibidos, amados y llamados a vivir desde una identidad que no depende de las circunstancias ni de la aprobación de los demás.v

Este pasaje nos recuerda varias verdades que necesitamos recordar, apropiar y vivir:

1. Dios nos creó. Nuestra existencia no es un error, tampoco un accidente, Dios nos pensó, nos diseñó, nos dio aliento de vida y conoce cada detalle de nuestra historia, en el Salmo 139:13-16 leemos esta misma verdad al reconocer que Dios nos formó desde antes de nacer, antes de ver la luz de este mundo, antes de conocer a nuestra madre, lo vimos a él **“Mi embrión vieron tus ojos, y en tu libro estaban escritas todas aquellas cosas que fueron luego formadas, sin faltar una de ellas.”** Por eso, pensar que somos un problema, que vinimos al mundo a estorbar, es un pensamiento que no debe tener asiento en nuestra alma, si realmente creemos en Dios y le creemos a Él.

2. Dios nos formó. No solamente nos creó; **también ha estado obrando en cada capítulo de nuestra historia, aun aquello que no comprendemos puede estar siendo utilizado por Dios para formar nuestro carácter y llevarnos hacia su propósito, como lo dice en Filipenses 1:6**, el que comenzó la buena obra en nosotros también será fiel para llevarla a término.

3. Le pertenecemos a Dios. Él hoy nos recuerda: “Tú eres mío”. Esta afirmación nos habla de pertenencia, cuidado e identidad, cuando sabemos quiénes somos, y a quién le pertenecemos, no necesitamos construir nuestro valor a partir de lo que otros piensan, digan o hagan. **Dejamos de depender emocional, espiritual y materialmente de otros, entendiendo que quien nos sostiene es aquel que nos creó, nos asignó propósito y es capaz de dar hasta la propia vida de su hijo por nosotros.** Cuando comprendemos esto, comenzamos a vivir en plenitud, en libertad y en la abundancia que vino a darnos Cristo. (Juan 10:10)

Estar convencidos de estas cosas, es una maravillosa respuesta ante el miedo, nos da la seguridad de que Dios nos sustenta, nos protege y se interesa por nosotros. Podemos entender que Él no nos habría creado, liberado y llamado, a menos que no tuviera la intención de terminar su obra en nosotros. **¿Cómo podemos tener miedo cuando sabemos que Dios es con nosotros y vela por nuestros intereses?**

Luego de recordarnos lo que somos para El, Dios da una instrucción contundente: **“No temas, porque yo estoy contigo”**. Ciertamente, esta promesa nunca perderá vigencia, porque en este mundo siempre enfrentaremos problemas eso es innegable, pero si realmente creemos en esta palabra, esos problemas no terminarán con nosotros, no nos vamos a ahogar, no serán nuestro fin porque Dios es nuestro ayudador, él llega a nuestro rescate en la hora más oscura, Jesús mismo dijo: **“En este mundo afrontarán aflicciones, pero ¡ánimense! Yo he vencido al mundo” (Juan 16:33).**

Finalmente, hay una parte de este pasaje que merece toda nuestra atención, Dios nos dice: **“Porque eres precioso a mis ojos y digno de honra, yo te amo” (Isaías 43:4).** Leer esto es maravilloso, porque nos revela la ternura, la dulzura y el amor inconmensurable de Dios por su creación.

Alguna vez te has preguntado: **¿Por qué Dios se esfuerza tanto por ti? ¿Por qué ese despliegue de amor y misericordia?** En este pasaje está la respuesta, sencillamente porque eres precioso ante sus ojos y digno de honra, y es necesario que hoy recuerdes esto porque es tiempo de dejar de esperar que otros te validen, te valoren, te vean y te exalten, **¿si es el mismo Dios, el creador del universo, el que hoy te está diciendo erespreciado para El, que te importan los demás?**

Y es que a veces buscamos desesperadamente en otras personas aquello que Dios ya nos ha dicho acerca de nosotros, esperamos que alguien nos elija para sentir que tenemos valor; necesitamos que nos reconozcan para sentirnos importantes; sufrimos cuando no recibimos el amor que damos o cuando una relación no responde a nuestras expectativas, y sin darnos cuenta, terminamos mendigando atención, amor y validación cuando Dios ya nos ha declarado profundamente amados. **Es cierto, que fuimos creador para vivir en comunidad, para amar y ser amados, el problema está en convertir eso en la fuente principal de nuestra identidad, seguridad o valor.**

Imaginemos a Dios haciéndonos estas preguntas: **¿Por qué sigues buscando en otros la confirmación de un valor que yo ya te he dado? ¿Por qué aceptas migajas cuando te he dicho que eres precioso delante de mis ojos? ¿Por qué te aferras a lo incierto por miedo? ¿Por qué permites que el rechazo de otros determine la manera en que te ves a ti mismo?**

Dios te dice hoy una vez más **“yo te amo”**. Puede que estés atravesando aguas profundas, tal vez estés caminando por un fuego que nadie más conoce, quizás sientas que Dios está demasiado lejos, pero esta palabra permanece: **«No temas, que yo te he redimido»**

La redención que hemos recibido no es solo para sacarnos de una situación difícil, sino para restaurar nuestra identidad, afirmarnos en Dios y prepararnos para vivir desde el propósito para el cual fuimos creados. **Tal vez fuimos rescatados de una relación tóxica, de una dependencia emocional, de una etapa de confusión o de una versión de nosotros mismos que había olvidado su valor, y hoy Dios nos recuerda que no nos sacó de allí para que volvámos a aquello que nos esclavizaba, nos rescató para que podamos caminar en libertad.**

Entonces caminemos seguros de que Él está con nosotros y que podemos atravesar la adversidad sin que eso determine quienes somos, podemos pasar por aguas profundas sin permitir que las circunstancias gobiernen nuestro corazón. **Caminemos convencidos de que: somos creación de Dios, hemos sido redimidos, somos preciosos a sus ojos, profundamente amados y que nuestro valor no depende de quién nos elija, de quién se quede, de quién nos reconozca o de cuánto amor recibamos de otros.**

Quizás hoy no podamos cambiar las circunstancias que vivimos, pero sí podemos decidir quién gobernará nuestro corazón en medio de ellas, **no será el miedo, la tristeza, la ansiedad, el rechazo, la soledad ni las heridas del pasado, sino Dios.**



**VICKY
PINEDO**

 **princesadedios_**



NUESTRO NUEVO CANAL DE



YouTube

Podrás disfrutar de



ANÁLISIS



REPORTAJES



COBERTURAS



ENTREVISTAS



Y OPINIÓN

con una producción pensada
para acercarte la información
de una forma **más clara,**
directa y cercana.



Te invitamos a

SUSCRIBIRTE, activar la **CAMPANITA** de notificaciones
y acompañarnos en esta nueva etapa.

LO MEJOR ESTÁ POR
COMENZAR.